Naciones Unidas S/PV.8333



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8333ª sesión

Martes 28 de agosto de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Lord Ahmad/Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Srs. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en Myanmar

18-26927 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Myanmar

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh y de Myanmar a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Tegegnework Gettu, y la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hoy me sumo a los representantes con gran pesar. La masiva situación de emergencia relacionada con refugiados que comenzó hace un año en el estado de Rakáin (Myanmar) se ha convertido en una de las peores crisis humanitarias y de derechos humanos del mundo. El mes pasado visité Cox's Bazar, en Bangladesh, y escuché historias de persecuciones y sufrimientos horrendos. Un padre se echó a llorar cuando me contaba cómo su hijo fue muerto a tiros delante de él, su madre fue asesinada brutalmente y su casa reducida a cenizas. Se refugió en una mezquita, donde fue descubierto por unos soldados, quienes abusaron de él y quemaron el Corán.

Sé que los miembros del Consejo escucharon relatos desgarradores similares mientras estaban de visita en la región. En su comunicado de prensa de fecha 9 de mayo (SC/13331), los miembros del Consejo destacaron hasta qué punto estaban "impresionados por la magnitud de la crisis humanitaria" y que seguían "gravemente preocupados por la situación actual". También reafirmaron la declaración de la Presidencia de fecha 6 de noviembre de 2017 (S/PRST/2017/22), en la que el Consejo de Seguridad "condena enérgicamente la violencia generalizada que ha tenido lugar en el estado de Rakáin", y expresa "grave preocupación por las informaciones de violaciones y abusos de los derechos humanos en el estado de Rakáin, perpetrados, entre otros, por las fuerzas de seguridad de Myanmar, en particular contra los miembros de la comunidad rohinyá".

Hace un año condené inmediatamente los ataques cometidos por extremistas contra las fuerzas de seguridad, pero esos ataques en ningún caso pueden justificar el uso desproporcionado de la fuerza contra la población civil ni las graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar y sus aliados. El pasado mes de septiembre envié una carta oficial al Consejo (S/2017/753) en la que exhorté a que se realizaran esfuerzos concertados para evitar una mayor escalada de la crisis en el estado septentrional de Rakáin. Después de mi contacto directo con las autoridades de Myanmar y de varias iniciativas sobre el terreno que llevó a cabo el sistema de las Naciones Unidas, expresé mi preocupación ante la dramática situación humanitaria y de derechos humanos. Hice hincapié en las amenazas a la paz y la seguridad regionales que plantea un mayor deterioro.

Como sabe el Consejo, también he estado trabajando para promover una política de colaboración y acción unificada encaminada a impulsar la adopción de medidas positivas por parte del Gobierno, ayudar a calmar las tensiones entre las comunidades y fomentar la confianza. En abril nombré a la Sra. Christine Schraner Burgener como mi Enviada Especial para Myanmar. La Sra. Scharaner Buerguer está llevando a cabo un proceso de consultas amplias, que incluyen al Gobierno y al ejército, a la sociedad civil y a los grupos de mujeres. Agradezco el firme apoyo del Consejo y acojo con beneplácito la positiva cooperación que hasta el momento ha tenido con ella Myanmar. En junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las autoridades de Myanmar ultimaron el memorando de entendimiento en el que se establece un marco de cooperación encaminado a crear las condiciones necesarias para la repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de los refugiados que se encuentran en Bangladesh. El memorando de entendimiento también tiene por objeto ayudar a crear medios de vida mejores y sostenibles para todas las comunidades que viven en el estado de Rakáin.

Naturalmente, para todo ello se requiere una inversión masiva, no solo en la reconstrucción y el desarrollo de todas las comunidades de una de las regiones más pobres de Myanmar, sino también en la reconciliación y el respeto de los derechos humanos. Todavía no veo que exista el nivel de cooperación necesario para que esa inversión tenga lugar. Es evidente que todavía

no se han cumplido las condiciones para el regreso seguro, voluntario, digno y sostenible de los refugiados rohinyás a sus lugares de origen o de su preferencia. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que me acompañen para exhortar a las autoridades de Myanmar a cooperar con las Naciones Unidas y a garantizar el acceso inmediato, sin trabas y efectivo de sus organismos y asociados. También debemos seguir presionando para que se libere a los periodistas que han sido detenidos por informar sobre esta tragedia humana.

El acceso es fundamental para satisfacer las enormes necesidades existentes y para disipar los temores de los refugiados que desean regresar a sus hogares. En el caso de las personas que permanecen en Rakáin, ello permitirá la celebración de consultas sobre proyectos de efecto rápido sobre la base de la evaluación de sus necesidades. Los rohinyás que permanecen en Rakáin siguen sufriendo marginación y discriminación. A muchos de ellos se les ha impedido recibir asistencia humanitaria, que les puede salvar la vida. Unos 130.000 rohinyás siguen confinados en campamentos, con graves restricciones a su libertad de circulación. Tienen un acceso extremadamente limitado a los servicios de salud, a la educación y a otros servicios esenciales, así como a los medios de subsistencia. No hay excusa para retrasar la búsqueda de soluciones dignas que permitan a las personas regresar a sus lugares de origen con seguridad y dignidad, de conformidad con las normas internacionales y los derechos humanos. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a ayudar a elaborar ese plan. La reubicación voluntaria, junto con la libertad de circulación, el fin de la segregación y la discriminación, el desarrollo inclusivo, el restablecimiento del estado de derecho y la seguridad pública son esenciales. En última instancia, los dirigentes de Myanmar tienen la responsabilidad de demostrar una mayor determinación para defender los principios de igualdad y no discriminación, al tiempo que combaten la incitación al odio y la violencia raciales.

Una vez más, quisiera reconocer la enorme generosidad de las autoridades de Bangladesh y de las comunidades anfitrionas, pero la respuesta a la crisis debe ser mundial. El llamamiento humanitario internacional con respecto a la crisis de los rohinyás sigue con una financiación insuficiente, del 33%. Se debe hacer mucho más para reducir los riesgos muy reales para la vida que entrañan los monzones actuales e inminentes. Agradezco al Banco Mundial y a su Presidente, el Sr. Jim Yong Kim, el haber movilizado casi 500 millones de dólares en donaciones para apoyar a los refugiados rohinyás y a las comunidades de acogida. La asistencia basada en donaciones aprobada por el Banco Asiático de Desarrollo también es fundamental para satisfacer las necesidades a mediano plazo y prestar asistencia para satisfacer las prioridades que salvan vidas. No obstante, los refugiados necesitan más acceso a la educación y a los medios de subsistencia para ser menos vulnerables a los peligros de la trata de seres humanos, la explotación sexual y la radicalización. No puedo olvidar las historias que escuché en Cox´s Bazar. Una mujer angustiada señaló a una madre que acunaba a su pequeño bebé, concebido como resultado de una violación, y me dijo,

> "Necesitamos seguridad en Myanmar y ciudadanía. Queremos, además, justicia por lo que han sufrido nuestras hermanas, nuestras hijas y nuestras madres".

La rendición de cuentas es esencial para lograr una verdadera reconciliación entre todos los grupos étnicos y es un requisito previo para la seguridad y la estabilidad regionales. Lamentablemente, Myanmar se ha negado a cooperar con los organismos y los mecanismos de las Naciones Unidas de derechos humanos, a pesar de los reiterados llamamientos hechos en ese sentido, incluso por los miembros del Consejo. Hemos pedido que se consideren diferentes opciones de rendición de cuentas. Más recientemente, la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar, establecida por el Consejo de Derechos Humanos, expresó su gran preocupación. En su informe, publicado ayer, da cuenta de que, sistemáticamente, las fuerzas de seguridad cometen "graves violaciones y abusos de los derechos humanos" (*A/HRC/39/64, párr. 100*), que, "sin duda constituyen los crímenes más graves del derecho internacional" (*ibíd., párr. 100*).

Considero que las conclusiones y recomendaciones del informe merecen un examen serio por parte de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Una cooperación internacional eficaz será fundamental para garantizar que los mecanismos de rendición de cuentas sean creíbles, transparentes, imparciales, independientes y se adecuen a las obligaciones que incumben a Myanmar en virtud del derecho internacional.

El Consejo ha emitido una enérgica declaración de la Presidencia. También contamos, como marco de orientación, con las claras recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, que encabezó Kofi Annan, en las que se tienen en cuenta las necesidades de las víctimas y se examinan las causas profundas, incluidas la discriminación, la persecución y la falta de condición jurídica. Deseo aprovechar esta oportunidad para

encomiar una vez más la actuación como estadista del difunto ex Secretario General en Myanmar y en otros lugares. Sin embargo, queda mucho por hacer para crear las condiciones necesarias para lograr la paz y la justicia en Rakáin. Mientras exista en Rakáin un clima de miedo y persecución no se producirán retornos voluntarios.

Todas las comunidades del estado de Rakáin son pobres y necesitan un desarrollo sostenible e inclusivo, lo que también es esencial para la reconciliación y la paz. Deseo añadir que las actitudes que justifican las violaciones de los derechos de las minorías étnicas y religiosas más allá de Rakáin también deben terminar para que se arraigue una verdadera democracia.

Ha pasado un año. La crisis no puede continuar indefinidamente. El Consejo ha demostrado unidad al aprobar su declaración de la Presidencia. Esa unidad sigue siendo esencial para que podamos a los llamamientos claros con acciones.

El Presidente: (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Gettu.

Sr. Gettu (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de dirigirme al Consejo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comparte la preocupación de la comunidad internacional por la situación en el estado de Rakáin y la difícil situación del pueblo rohinyá. Estamos completamente de acuerdo con la opinión de que es necesario crear las condiciones para el retorno voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados de Bangladesh, como está previsto en el memorando de entendimiento firmado por el Gobierno de Myanmar, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Myanmar se enfrenta hoy a múltiples transiciones en relación con el proceso de paz en curso, la liberalización económica y las reformas democráticas. Es en ese contexto que se deben abordar las causas raigales de la desigualdad y la discriminación contra la población rohinyá. La competencia por la tierra y los recursos en Rakáin, que es el segundo estado más pobre del país; las leyes e instituciones discriminatorias, así como la desconfianza y las tensiones intercomunitarias contribuyen a algunas de esas causas raigales.

A fin de crear condiciones sostenibles para el retorno voluntario se requieren soluciones globales y duraderas. Para crear esas condiciones es fundamental abordar los importantes problemas de desarrollo de todas las comunidades de Rakáin y eliminar las órdenes locales que restringen la libertad de circulación y el acceso a los servicios básicos. También es preciso que todos los refugiados tengan la libertad de decidir cuándo retornar, sobre la base de una decisión libre e informada.

Solucionar esos problemas también puede contribuir en gran medida a crear una mayor confianza entre las comunidades y entre la población del Estado de Rakáin. Como señala el Secretario General, las recomendaciones de la Comisión Asesora de Rakáin proporcionan una hoja de ruta para abordar esas cuestiones. Recientemente, el Gobierno de Myanmar convocó al sistema de las Naciones Unidas para que hiciera un balance de la aplicación de esas recomendaciones, lo que constituye un paso positivo.

Como primera medida para crear las condiciones propicias para el retorno voluntario al estado de Rakáin, el PNUD y el ACNUR han venido trabajando estrechamente para comenzar a aplicar el memorando de entendimiento tripartito. Hemos reforzado nuestra capacidad sobre el terreno para iniciar esa importante labor. También hemos celebrado conjuntamente una serie de consultas preparatorias con el Gobierno de Myanmar, a todos los niveles, incluso con el grupo de trabajo técnico compuesto por el Gobierno para apoyar la aplicación del memorando de entendimiento.

A principios de julio realizamos conjuntamente una primera visita, si bien simbólica, a la parte septentrional de Rakáin, a la que siguió una visita conjunta de familiarización sobre el terreno con el grupo de trabajo técnico, posteriormente en ese mismo mes. Celebramos las medidas preliminares adoptadas por Myanmar y esperamos avanzar de manera constructiva y significativa. Sin embargo, el acceso efectivo y los procedimientos racionalizados son esenciales para que podamos acceder a zonas enteras de las aldeas y desarrollar programas basados en zonas que sean inclusivos, en consonancia con métodos sensibles a los conflictos, que fomenten la cohesión social. Esa labor aún sigue pendiente.

La celebración de consultas libres e independientes con todas las comunidades para determinar sus necesidades es una medida que se requiere para diseñar y ejecutar proyectos de efecto rápido basados en la comunidad a través de los cuales se aborden los medios de subsistencia y las necesidades básicas a fin de fomentar la confianza en el seno de las comunidades y entre ellas. También se sentarán las bases para la planificación del

desarrollo sostenible a largo plazo, como se prevé en el memorando de entendimiento. Lo antedicho, junto con la libertad de circulación y una senda hacia la ciudadanía, son puntos de referencia fundamentales que se deberán lograr.

Además de la aplicación del memorando de entendimiento, el PNUD, el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas han estado trabajando en otras partes del estado de Rakáin para poner en práctica iniciativas amplias de desarrollo y de asistencia humanitaria con el apoyo de los principales donantes. Una parte de la solución más amplia en Rakáin radica en abordar algunas cuestiones muy complejas, además de la cuestión de la libertad de circulación, como el acceso a los medios de subsistencia, la educación y los servicios de salud; el respeto del Estado de derecho; y el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos. El PNUD está ayudando actualmente a abordar algunos de esos problemas fomentando la recuperación basada en la resiliencia y el desarrollo sostenible.

Quisiéramos agradecer al Gobierno de Bangladesh su generosa hospitalidad y su apoyo a los refugiados rohinyás. Como se preveía, los monzones, sumados a los limitados recursos que se han puesto a disposición de las Naciones Unidas y sus asociados para atender las necesidades de los refugiados y las comunidades de acogida, han vuelto aún más precarias las condiciones de vida de los refugiados en Cox's Bazar. La creación de condiciones propicias para el retorno voluntario, seguro, digno y sostenible a Myanmar es un proceso que requiere, cuanto menos, una planificación a mediano plazo. Seguir atendiendo las necesidades de todos los afectados en Cox's Bazar reviste una importancia vital.

Para concluir, deseamos subrayar la importancia de buscar una solución amplia y duradera, en la que el acceso efectivo, la libertad de circulación y una senda hacia la ciudadanía sean elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del Estado de Rakáin. Reiteramos nuestro firme compromiso y nuestra constante colaboración constructiva con los Gobiernos de Myanmar y Bangladesh para crear un entorno en el que las personas de todas las comunidades puedan vivir en comunión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Gettu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Blanchett.

Sra. Blanchett (*habla en inglés*): Es para mí un honor tener la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en esta coyuntura crítica. No estoy aquí en calidad de experta. Comparezco ante los miembros del Consejo de Seguridad solamente como testigo, como alguien que ha visto lo ocurrido y no puede desentenderse de ello. Fui a Bangladesh en marzo pasado como Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para ver de qué manera podía contribuir en respuesta a las enormes necesidades humanitarias que existían allí. Nada podía haberme preparado para la magnitud e intensidad del sufrimiento del que fui testigo.

Una mujer de 18 años, a quien llamaré Laila, se me quedó especialmente grabada en la memoria. Laila, una de los 720.000 refugiados apátridas rohinyás que desde el pasado mes de agosto han huido de la violencia y el maltrato en el estado de Rakáin de Myanmar, huyó de su aldea en llamas con su pequeño hijo, Yousuf. Mientras mecía a Yousuf en sus brazos, me contó cómo se llevaron a su esposo de la aldea por la fuerza y desde entonces no sabe nada de él. También me contó cómo, cinco días más tarde, esas mismas personas regresaron, prendieron fuego a su casa y la obligaron a huir a solas con su bebé. Fue testigo de cómo asesinaron a su tío a cuchilladas. Me dijo: "Cuando vi eso, eché a correr". Ella y su hijo se escondieron en un bosque durante meses, sobreviviendo gracias a las plantas y los árboles. Su angustiosa travesía concluyó en Bangladesh, donde su difícil situación persiste.

Otra familia refugiada los acogió a ella y a Yousuf, compartiendo su abarrotado refugio. Mientras estaba sentado con Laila, un niño pequeño jugaba detrás de mí. Observé que tenía cicatrices horribles en sus piernas. Cuando pregunté por qué las tenía, su familia me dijo que se había visto atrapado en las llamas cuando incendiaron su vivienda. Afortunadamente, lograron rescatarlo, pero las cicatrices permanecerán, tanto las físicas como las psicológicas.

Cómo fueran esas historias poco frecuentes, pero, tras visitar a familias de refugiados en Bangladesh, comprendí, aterrada, que eran la norma. Al igual que los presentes, he escuchado relatos desgarradores, historias de torturas graves, de mujeres violadas salvajemente, de personas cuyos seres queridos han sido asesinados ante sus propios ojos y de niños que han visto a sus abuelos atrapados en casas que fueron incendiadas.

Yo soy madre, y en los ojos de cada niño refugiado que conocí vi a mis propios hijos. Me vi a mí misma en cada padre. ¿Cómo puede una madre soportar la experiencia de ver que arrojan a su hijo a un incendio? Jamás olvidaré sus vivencias. Por ello, agradezco enormemente

que el Consejo de Seguridad —el principal órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales— esté trabajando de consuno para resolver esa crisis.

Estoy especialmente agradecida al Secretario General por haber dado voz a los rohinyás a lo largo del último decenio y por seguir demostrando un liderazgo ejemplar sobre la cuestión. También debo rendir homenaje al recientemente fallecido ex Secretario General Kofi Annan, quien nos aportó una visión clara y práctica para resolver la crisis en el estado de Rakáin, una visión compartida por el Consejo, que el Gobierno de Myanmar se ha comprometido a aplicar. Se trata de una visión que, de realizarse, garantizará que las mujeres, los hombres y los niños de diferentes religiones, etnias y orígenes puedan prosperar en comunión en el estado de Rakáin. Sin embargo, mientras el Consejo y las Naciones Unidas trabajan con el Gobierno de Myanmar para lograrlo, sigue siendo necesario desplegar esfuerzos urgentes en favor de los rohinyás en Bangladesh.

Es importante recordar que esta no es la primera oleada de desplazamientos forzosos en masa de refugiados rohinyás de Myanmar a Bangladesh en los últimos 40 años. La magnitud del desplazamiento es tan grande y grave que hoy en día hay más rohinyás viviendo en el exilio que en Myanmar. En 1978, 200.000 refugiados rohinyás llegaron a Bangladesh, huyendo de la brutalidad y los abusos generalizados. Gul Zahar, a la sazón una joven rohinyá, se encontraba entre los que huyeron. Catorce años después, en 1992, otra oleada de violencia obligó a 250.000 refugiados rohinyás apátridas a buscar la seguridad una vez más en el vecino país de Bangladesh. Una vez más, Gul Zahar estaba entre los que huyeron. Hoy, hay 900.000 refugiados rohinyás apátridas en Bangladesh. Lamentablemente, Gul Zahar, quien ahora tiene 90 años, también se encuentra entre ellos. Cuatro decenios después de su huida inicial, Gul vive en la pobreza extrema en Bangladesh, con el único deseo de que sus bisnietos tengan un mejor futuro. La necesidad de que este futuro se haga realidad en Myanmar nunca ha sido más urgente. Si no actuamos ahora, los nietos de Gul, como otros miles, no podrán escapar del ciclo implacable que generaciones de rohinyás han padecido.

La reciente respuesta de Bangladesh, que ha recibido más de 700,000 refugiados en un período de meses y les ha proporcionado seguridad, es uno de los gestos más visibles y significativos de la humanidad en nuestro tiempo, pero las necesidades son enormes y el sufrimiento es enorme. Se necesita mucho más apoyo internacional. Gracias a los esfuerzos del Gobierno de Bangladesh, las comunidades de acogida, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los propios refugiados, los esfuerzos para salvar vidas han garantizado que los refugiados rohinyás hayan podido sobrevivir a los monzones, en gran medida indemnes. Sin embargo, como los miembros del Consejo constataron por sí mismos, siguen viviendo en condiciones precarias. Solo se ha financiado el 33% ciento de la operación de refugiados, es decir, menos de 70 centavos diarios por persona, lo cual no resulta sorprendente. Más bien, es bastante embarazoso. Durante el último año, muchos aldeanos de Bangladesh que viven en la zona, con muy pocos bienes propios, han estado ayudando a los refugiados rohinyás. Si personas que tienen tan poco pueden dar un paso adelante, ¿por qué nosotros no podemos hacer más? Los refugiados necesitan alimentar a sus familias. Necesitan agua potable e instalaciones de saneamiento para lavar, cocinar y limpiar. Necesitan refugio seguro para poder resistir los monzones y el calor. Sus hijos necesitan educación. Sus abuelos necesitan cuidado. Pero necesitan más que solo alimentos y agua, escuelas del sistema de enseñanza no académica y refugio temporal. Necesitan un futuro.

Hoy en día, en los asentamientos de Bangladesh para refugiados, las mujeres violadas en Myanmar ahora dan a luz a sus hijos. Es probable que estos niños, ya agobiados por el peso de la apatridia, lleven ese estigma por el resto de su vida. Muchas mujeres como Laila, junto con sus hijos, siguen siendo vulnerables al abuso y a la explotación. Muchas siguen lidiando con las cicatrices de los traumas y las lesiones que padecieron antes de su huida a Bangladesh y durante ese proceso. Es indispensable que los Gobiernos, los organismos de desarrollo y humanitarios, el sector privado y las personas trabajen con ánimo solidario para encontrar formas innovadoras de ayudar a los refugiados y las comunidades de acogida de Bangladesh.

El objetivo primordial de nuestros esfuerzos debe ser prestar el apoyo que tanto se necesita dentro de Bangladesh, al tiempo que trabajamos para garantizar en Myanmar condiciones propicias para el retorno. Los numerosos refugiados con quienes hablé consideran que Myanmar es su hogar, pero el retorno a su país les causa temores verdaderos y profundos. La negación de su derecho de circulación, su derecho a contraer matrimonio, su derecho al trabajo y su derecho a la atención sanitaria y la educación los sitúa entre las personas más vulnerables del planeta. Los refugiados regresan a su país cuando pueden hacerlo en condiciones de seguridad y protección. Los rohinyás no pueden volver a vivir en las mismas condiciones de las que se vieron obligados a

huir. No pueden conformarse con paliativos. Deben saber que pertenecen a su país. Una vía clara hacia la ciudadanía plena es fundamental. No es un lujo. No es un privilegio. Es un derecho básico del que todos los presentes gozamos, un derecho que los rohinyás no tienen.

Imploro al Consejo que no olvide este imperativo, apoye todos los esfuerzos para que se haga realidad y, entretanto, aliente un apoyo internacional más sólido, necesario para responder a las necesidades urgentes y acuciantes existentes en Bangladesh. A menudo, mi mente vuelve a Laila y sus vecinos. ¿Acaso pudo saber qué sucedió a su esposo? ¿Su refugio compartido pudo sobrevivir a los monzones? ¿Pudo celebrar Eid la semana pasada? ¿Su pequeño hijo Yousuf podrá regresar a su hogar en Myanmar y asistir algún día a la escuela? O, como Gul Zahar, ¿también padecerá un ciclo interminable de miedo y desplazamiento forzado?

Juntos, tenemos que cambiar el futuro de Laila, Yousuf, Gul Zahar y de los rohinyás que viven en Myanmar, Bangladesh y otros lugares. No hay atajos. No hay alternativas. Hemos fallado a los rohinyás en el pasado. Por favor, no les fallemos otra vez.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Blanchett por su elocuente y conmovedora sesión informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Estado para el Commonwealth y las Naciones Unidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La difícil situación de la comunidad rohinyás es una de las mayores crisis de refugiados en la historia reciente, y es una de las crisis humanitarias y de derechos humanos más apremiantes que enfrenta el Consejo de Seguridad en la actualidad. Transcurrido un año desde que la población rohinyá del estado de Rakáin se vio sometida a una campaña de violencia realmente horripilante, que generó violaciones graves de sus derechos humanos, expulsión y deportación de sus hogares, el Consejo tiene el deber de garantizar que conozcan la justicia y la perspectiva de un futuro pacífico. El informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar (A/HRC/39/64) publicado ayer por el Consejo de Derechos Humanos es el relato más autorizado de los delitos cometidos contra la comunidad rohinyá. En el informe se detallan violaciones y asesinatos generalizados cometidos por los militares birmanos, la opresión y la persecución sistémica, que han padecido durante tantos años, y las modalidades de violencia y las violaciones cometidas en otras partes del país.

La comunidad internacional ha conferido al Consejo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los crímenes de lesa humanidad, como los detallados en el informe de la Misión de Investigación, amenazan la paz internacional. Amenazan la seguridad internacional. Las deportaciones forzadas transfronterizas, como las que padecieron los rohinyás que cruzaron a Bangladesh, son actos hostiles, pero también constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, incumbe al Consejo examinar el informe a fondo, una vez que la Misión de Investigación haya hecho su presentación definitiva al Consejo de Derechos Humanos en septiembre.

No obstante, hablemos con claridad: los más afectados por esta crisis ahora residen en Bangladesh. Como ya hemos escuchado, con más de 700.000 refugiados rohinyás se han sumado a los más de 300.000 personas que quedaron desplazadas en las anteriores oleadas de violencia, Bangladesh, junto con las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias, ha salvado miles de vidas. Bangladesh trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales y, en los últimos meses, ha adoptado medidas importantes para mitigar los peores efectos de la estación de los monzones, y como ya ha expresado —de hecho, de manera tan conmovedora la Sra. Blanchett, los rohinyás necesitan nuestro apoyo constante. Sus necesidades van desde la alimentación, el alojamiento, el agua potable, hasta la educación, los medios de subsistencia y la asistencia especializados No debemos olvidar que necesitan apoyo y asistencia especializados para las víctimas de la violencia sexual. El plan de respuesta conjunta de las Naciones Unidas sigue adoleciendo de una lacerante carencia de fondos suficientes, y es indispensable que todos demos un paso adelante y cumplamos el cometido que nos corresponde.

Pero seamos claros, la solución a esta crisis está en Birmania. La comunidad rohinyá merece justicia. La Misión de Investigación concluyó que lo sucedido en Rakáin el año pasado exige:

> “la investigación y el enjuiciamiento de altos funcionarios de la cadena de mando Tatmadaw, para que un tribunal competente pueda determinar su responsabilidad en el genocidio en relación con la situación en el estado de Rakáin”. (*A/HRC/ 39/64, párr. 87*)

Con tantas cosas en juego, el Consejo tiene la obligación de velar por que no haya impunidad por esos actos.

Como Representante Especial de la Primera Ministra Teresa May sobre la Prevención de la Violencia

Sexual en los Conflictos, permítaseme asegurar al Consejo y a la comunidad de los rohinyás, que esta cuestión es máxima prioridad para mi país, para la Primera Ministra y para mí persona. Los rohinyás deben poder regresar a Rakáin de manera segura, voluntaria, y lo más importante, con dignidad. Ello significa más que regresar a los campamentos de desplazados en la frontera de Birmania, un avance real hacia una solución justa a largo plazo a la situación en Rakáin.

Debido a la acción concertada del Consejo, hemos constatado, sin embargo, que se han dado varios pasos hacia delante. El Gobierno de Birmania ha mantenido contactos con la Enviada Especial del Secretario General, Sra. Cristiana Schraner Burgener, cuya labor diplomática apoyamos. Ha firmado un memorando de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ha establecido una comisión de investigación para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos. Esas medidas son positivas. No ha sido fácil para el Gobierno civil cuya acción se sigue viendo limitada por el ejército, pero hay que hacer más. Las medidas adoptadas no bastan. Es necesario que las autoridades de Birmania concedan a la ACNUR y al PNUD acceso sin condiciones y sin trabas a la parte septentrional de Rakáin. Hasta que esos organismos de las Naciones Unidas puedan operar de manera eficaz, es imposible afirmar que las condiciones en Rakáin ni se acercan a las que se requieren para la repatriación segura, voluntaria y con dignidad que ha pedido el Consejo.

Existe la urgente necesidad de aceptación interna y rendición de cuentas en Birmania. Es esencial que el Gobierno de Birmania establezca la manera en que su comisión de investigación podrá investigar esos crímenes con plena imparcialidad, cómo podrá tener acceso a la información de las Naciones Unidas y cómo se vinculará a un proceso judicial para enjuiciar a los responsables, y que quede claro, en particular a los que están en el ejército. No queda muy claro que cualquier mecanismo establecido por las autoridades de Birmania pueda hacerlo, motivo por el cual el Reino Unido mantiene abierta la posibilidad de que se administre justicia a través de los mecanismos internacionales.

Es necesario que se constaten logros para aplicar las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin; entre ellas, las recomendaciones sobre el desarrollo económico, que son parte de la solución, pero abarca también las relacionadas con los rohinyás, como una vía hacia la ciudadanía. Esas recomendaciones adoptadas de manera integral, conforme estableció el venerado y respetado fallecido Kofi Annan, siguen siendo el mejor plan para la solución a largo plazo en Rakáin.

¿Qué significa esto para nosotros? ¿Qué significa para el Consejo de Seguridad? En nuestra opinión, significa que el Consejo debería hacer tres cosas: en primer lugar, debería seguir ayudando a Bangladesh y a las Naciones Unidas para brindar protección y asistencia a la población rohinyá y a sus comunidades de acogida; en segundo lugar, debería realizar una acción concertada para impulsar la justicia y la perspectiva de un futuro pacífico, que la comunidad rohinyá merece, como celebrar una serie de debates sobre las conclusiones de los informes de la misión de investigación de los hechos; y en tercer lugar, debería apoyar a los que se encuentran en Birmania y promueven el progreso. Sin embargo, deberíamos estar preparados para utilizar toda la gama de herramientas de que dispone el Consejo para ejercer presión contra los que, incluido el ejército de Birmania, lo obstaculizan. El Reino Unido lo ha hecho en la Unión Europea donde hemos impuesto sanciones contra siete oficiales militares de alto rango de Birmania.

Sin embargo, todos admitidos que esta crisis es compleja y tiene causas fundamentales. No se resolverá de la noche a la mañana, pero que quede claro, no se resolverá sin una constante participación y acción de este Consejo. Por lo tanto, al conmemorar un año de la violencia de agosto de 2017, el Consejo debería asumir su responsabilidad y hacer justicia ante la gravedad de los ataques contra la comunidad de los rohinyás. No deberíamos estar sencillamente analizando y debatiendo. Debemos actuar, actuar para poner fin a la abominable limpieza étnica, ayudar a esos refugiados que sufren, y hacer justicia a las víctimas de esos abominables crímenes.

Exhorto a todos los miembros. Pongamos a un lado nuestras diferencias. Actuemos según los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y nuestras obligaciones. Actuemos en interés de Leyla, en interés de Yousef y en interés de decenas de Leylas y Yousefs, Actuemos en bien de la humanidad.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber adoptado la iniciativa de celebrar esta sesión luego de iniciarse la crisis en el estado de Rakáin. Asimismo, quiero celebrar el compromiso personal del Secretario General para movilizar la atención y la acción

internacionales en nombre de esa tragedia, y también doy las gracias cordialmente a la Embajadora de Buena Voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett, y al Subsecretario General, Sr. Tegegnework Gettu, por sus presentaciones sobre esta situación, que exige la atención plena, constante y decisiva del Consejo de Seguridad.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, hace casi un año, el Presidente de la República ha denunciado la situación como limpieza étnica (véase A/72/PV.4), en la que los rohinyás son víctimas, y desde entonces, Francia ha subrayado constantemente su preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas de manera organizada, coordinada y sistemática en el estado de Rakáin. Quisiera formular tres observaciones hoy.

En primer lugar, las autoridades birmanas han asumido compromisos y ahora deben cumplirlos plenamente. Esos son los primeros pasos que se deberían alentar, el progreso observado sobre el terreno sigue siendo muy limitado y no guarda proporción con la magnitud ni la gravedad de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que se están cometiendo. A ese respecto, Francia está muy preocupada por las conclusiones del informe preliminar de la Misión de Investigación Internacional Independiente del Consejo de Derechos Humanos en Myanmar (A/HRC/39/64), según la cual el ejército birmano podría ser acusado de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, que son competencia de la Corte Penal Internacional. Francia hace un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas resueltas para recopilar y preservar pruebas, y garantizar que los responsables de los crímenes cometidos contra la población rohinyá sean llevados ante la justicia.

Además, Francia reitera su llamamiento a las autoridades birmanas para que cooperen con el Relator Especial, así como con la Misión de Investigación de las Naciones Unidas. Hemos tomado nota del establecimiento por parte de Birmania de una comisión de investigación sobre las violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, en estos momentos, no tenemos información que garantice la independencia e imparcialidad de ese mecanismo ni sobre la protección que se brinda a los testigos. También condenamos las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas contra los niños y esperamos que la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, quien hace poco visitó el país, pronto pueda informar al Consejo sobre su misión y transmitir un informe actualizado.

También acogemos con beneplácito la conclusión en junio de un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, que es un paso esencial para permitir el regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados rohinyás cuando llegue el momento. Sin embargo, nos preocupan las actuales restricciones de acceso. Solo el acceso sin trabas a todas las aldeas y comunidades afectadas nos permitirá determinar si se cumplen las condiciones para dicho regreso.

En cuanto a las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, dirigida por el fallecido Secretario General Kofi Annan, las autoridades birmanas presentan regularmente cifras, pero tenemos muy poca información concreta sobre la manera en que se implementan realmente las medidas. Francia reitera en particular la importancia de las recomendaciones relativas a la cuestión de la ciudadanía y de la revisión de la ley de 1982, así como la igualdad de derechos para todas las personas que pertenecen a la comunidad rohinyá. También apoyamos las recomendaciones relativas a la libertad de circulación, el acceso a los medios de comunicación y el desarrollo socioeconómico del estado de Rakáin.

En segundo lugar, quisiera centrarme brevemente en la dimensión humanitaria de la crisis. Francia, a título nacional y en el marco de la Unión Europea, apoya a Bangladesh, que continúa recibiendo en su territorio, con admirable generosidad, a casi un millón de refugiados rohinyás que viven en condiciones sumamente precarias. La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados y todas las organizaciones humanitarias y los organismos de las Naciones Unidas interesados también realizan un excelente trabajo. La comunidad internacional debe continuar apoyando a Bangladesh y a los organismos humanitarios de conformidad con tres prioridades: en primer lugar, aumentando sus contribuciones al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, financiado actualmente en solo un 33%; en segundo lugar, siguiendo adoptando las medidas necesarias para proteger a los rohinyás de los riesgos de seguridad y sanitarios en los campamentos; y en tercer lugar, siguiendo acompañando a Bangladesh, a los agentes humanitarios y a las poblaciones de acogida locales para hacer que las condiciones de vida de los refugiados rohinyás sean lo más sostenibles posible, preservando a la vez las perspectivas nacionales de desarrollo económico de

Bangladesh. Se debe prestar una atención especial a las necesidades de los niños, sobre todo a su educación, y a las necesidades de las mujeres que han sufrido una violencia indecible. Todavía recuerdo las imágenes y los testimonios de las mujeres con quienes me reuní durante nuestra visita al campamento de Cox's Bazar la primavera pasada.

Mi última observación es que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben mantenerse plenamente comprometidos a ejercer una estrecha vigilancia de la aplicación íntegra de la declaración emitida por la Presidencia en noviembre (S/PRST/2017/22), así como del acuerdo tripartita concertado entre el Gobierno civil de Birmania, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con el retorno de los refugiados.

La respuesta a la tragedia de los rohinyás exige que se examinen las causas raigales de la crisis. También requiere que se haga justicia. Hace varias semanas el Consejo tuvo la oportunidad de efectuar un extenso intercambio de puntos de vista con la Enviada Especial del Secretario General, Sra. Christine Schraner Burgener, y de expresarle su respaldo total en el cumplimiento de sus deberes. Alentamos a las autoridades birmanas a que sigan colaborando de cerca con la Enviada Especial para poder llegar a una solución duradera. La semana del debate general de alto nivel de la Asamblea General que tendrá lugar el próximo mes también será una oportunidad para procurar una movilización al respecto. A falta de un progreso tangible sobre el terreno en las semanas siguientes, necesitaremos examinar atentamente qué nuevas medidas podría adoptar el Consejo para responder a la crisis de refugiados rohinyás.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Halabja en 1988, Srebrenica en 1995, Darfur en 2003. La lista de casos de la historia moderna en los que ha triunfado la violencia es larga, demasiado larga. Lamentablemente, parece que ahora se añadirá un nuevo nombre a esa lista trágica: Rakáin 2017. Las denuncias de violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos y de los abusos contra la comunidad rohinyá en el estado de Rakáin, al igual que otras atroces violaciones del derecho internacional cometidas en los estados de Kachín y Shan no se pueden pasar por alto. Hemos advertido indicios evidentes de crímenes de lesa humanidad. Los aterradores testimonios de torturas y trato inhumano, de violaciones y otras formas de violencia por motivos sexuales y de género y de ejecuciones sumarias y arbitrarias no han dejado a nadie indiferente.

Sr. Presidente, permítame darle las gracias, por haber convocado esta reunión, al cumplirse un año desde que se inició la escalada de violencia en Rakáin. También permítaseme dar las gracias al Secretario General por su enérgica declaración, así como por su compromiso y dedicación personal. También agradecemos la importante contribución de la Sra. Cate Blanchett a la movilización del apoyo y atención que se necesitan.

Suecia ha contribuido de manera activa a la implicación del Consejo de Seguridad en Myanmar desde nuestro primer día como miembro. Se han tomado algunas medidas para hacer frente a la situación —en noviembre de 2017, el Consejo unido aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/22) en la que estableció un plan de acción; en marzo de este año, el Consejo realizó una visita provechosa a la región para entender de primera mano lo que ocurre y transmitir mensajes claros; y en abril, se nombró a una Enviada Especial de las Naciones Unidas con un firme apoyo político a su mandato. Pero es evidente que eso no ha sido suficiente. Necesitamos preguntarnos qué más podríamos haber hecho para impedir que ocurrieran esas atrocidades en primer lugar. Se deben extraer verdaderas lecciones para los futuros esfuerzos por garantizar que esto no vuelva a ocurrir nunca más.

Ayer, misión internacional independiente de investigación en Myanmar, un órgano creado por mandato de las Naciones Unidas que cuenta con una distinguida composición, presentó unas conclusiones creíbles y sólidas sobre la gravedad de las atrocidades cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar. Eso es importante y debe ser seguido por unas medidas significativas. Se debe dar al Presidente de la misión de investigación la oportunidad de presentar el informe (A/HRC/39/64) al Consejo de Seguridad lo antes posible. En ese sentido, recordamos la carta distribuida al Consejo en julio, durante la Presidencia de Suecia, en la que se propone que la misión de investigación de los hechos presente sus hallazgos y recomendaciones al Consejo.

Se han anunciado varias iniciativas del Gobierno de Myanmar para atender a las reiteradas exigencias de rendición de cuentas, pero, lamentablemente, todas ellas están lejos de cumplir con las expectativas. Ahora que han quedado establecidos los hechos, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y actuar con respecto a la rendición de cuentas. Suecia anteriormente pidió al Consejo que considerara la posibilidad de remitir la situación a la Corte Penal Internacional. A la luz del informe de la misión de investigación, consideramos que ha llegado el momento de seguir adelante,

y necesitamos consultar entre los miembros del Consejo sobre un proyecto de resolución para ese fin. Al mismo tiempo, debemos seguir trabajando en otros órganos internacionales para lograr la creación de un mecanismo internacional que se encargue de investigaciones completas e independientes.

Además de garantizar la rendición de cuentas, hay algunas otras cuestiones que el Consejo ya ha acordado y que también necesitan abordarse con carácter urgente.

Primero, es preciso intensificar la respuesta a las necesidades humanitarias de los refugiados en Cox's Bazar. Encomiamos los esfuerzos de Bangladesh. Sin embargo, también se necesita incrementar sustancialmente el apoyo financiero para aumentar la resiliencia. En ese sentido, acogemos positivamente la participación reciente del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo. Hay que mejorar la protección en los campos de refugiados, sobre todo para los más vulnerables. Se debe brindar una atención especial a los sobrevivientes de violencia sexual y por razón de género, sean mujeres, niñas o niños. Se debe disponer de más terreno seguro y mejorar la seguridad general en los campamentos.

Segundo, la constantemente difícil situación en Rakáin también se tiene que atender. Es urgente y necesario que los organismos de las Naciones Unidas, así como las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, obtengan pleno acceso a Rakáin. Se debe aplicar a cabalidad y sin demora el memorando tripartita de entendimiento suscrito con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Tercero, se debe velar por que haya condiciones para el regreso voluntario, seguro y con dignidad a las zonas de origen. En ese sentido, también se debe hacer un mayor esfuerzo por cumplir con las recomendaciones del informe de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, encabezada por el fallecido Kofi Annan, para tratar las causas subyacentes, incluida la cuestión de la ciudadanía. También se deben brindar con urgencia programas de seguridad, reconstrucción y generación de sustento.

Al reflexionar sobre una de las mayores tragedias de la época reciente, el fallecido ex Secretario General Kofi Annan se lamentó de que "en el momento en que más lo necesitaba, el mundo le falló al pueblo de Rwanda". El Consejo no puede cerrar los ojos ante las atrocidades que se han cometido contra los rohinyás. Debemos asumir nuestra plena responsabilidad ahora y hacer todo lo posible por poner fin a esta pesadilla. La historia no juzgará con benevolencia a quienes no lo hagan.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General, a la Sra. Blanchett y al Sr. Gettu por sus exposiciones informativas sobre la situación en Myanmar.

Por nuestra parte, abogamos constantemente a favor de un enfoque equilibrado y sin enfrentamientos cuando examinamos la situación en ese país, al igual que cuando buscamos la manera de normalizar la situación en el estado de Rakáin, especialmente cuando nos ocupamos de la cuestión de los refugiados. Observamos la labor organizada que están realizando las autoridades del país para poner en práctica las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin con vistas a encontrar una solución completa a la crisis. Hasta la fecha se han cumplido 81 de las 88 recomendaciones.

Nos complace que Myanmar haya confirmado reiteradamente su disposición oficial a velar por el retorno gradual de todos los refugiados y desplazados, incluidos los que están en Bangladesh. Valoramos mucho las medidas que se han tomado en el estado de Rakáin con el fin de establecer la infraestructura necesaria para recibir y alojar a los futuros migrantes. Tomamos nota de que el 30 de julio se estableció una comisión de investigación independiente, con el liderazgo y participación de reconocidas personalidades extranjeras tales como Rosario Manalo y Kenzo Oshima. Esa decisión fue adoptada en Naypyidaw como parte de una iniciativa nacional tendiente a la reconciliación, la paz, la estabilidad y el desarrollo en el estado de Rakáin.

Estamos convencidos de que la clave para resolver la cuestión de los refugiados radica en una cooperación bilateral entre Myanmar y Bangladesh. Se ha llegado a un acuerdo jurídico entre ambas partes y los mecanismos coordinados vigentes que les permitirán proceder a tomar medidas prácticas con ese fin. Creemos que sería contraproducente decidir prorrogar los plazos para el proceso de repatriación, que está siendo utilizado por algunas fuerzas externas con el propósito depara ejercer una mayor presión sobre Myanmar.

En estos momentos esta etapa, creemos que la prioridad es establecer la asistencia internacional necesaria para superar los elementos humanitarios más graves de la crisis. En ese sentido, consideramos que es necesario prestar asistencia a Bangladesh y a Myanmar. Nuestros esfuerzos ponen de relieve la necesidad de prestar asistencia a ambas partes en condiciones de igualdad. En 2018 y 2019, la Federación de Rusia asignará 1 millón de

dólares a los dos países a través del Programa Mundial de Alimentos.

Consideramos que el papel de la comunidad internacional también debería incluir la asistencia a Naypyidaw y Daca para aplicar los acuerdos que ya han concertado. En ese sentido, un ejemplo positivo es la estrecha cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el Gobierno de Myanmar sobre la aplicación del memorando de acuerdo tripartito de 6 de junio sobre la cooperación, así como las actividades de la Enviada Especial del Secretario General, Sra. Christine Schraner Burgener, quien visitó el país en junio y julio de este año para participar en la Conferencia de Paz de la Unión. Asimismo, nos percatamos Tomamos nota también de la decisión de las autoridades de Myanmar de aceptar abrir una oficina en Naypyidaw.

Estimamos que los problemas en el estado de Rakáin son parte de la serie de desafíos graves que enfrentan las autoridades elegidas democráticamente en Myanmar. Los intentos de responsabilizar asignar la responsabilidad a Naypyidaw en la solución de respecto de resolver la crisis pasan por alto los atentados terroristas que han exacerbado la crisis en el estado de Rakáin e hicieron más difícil establecer la paz sostenible entre las etnias en el país y garantizar una cooperación eficaz con la comunidad internacional.

Consideramos que la clave para resolver el problema en el estado de Rakáin es establecer un diálogo bilateral y restablecer la confianza entre Bangladesh y Myanmar. Por consiguiente, acogemos con agrado cualquier contacto entre las dos partes, incluida la reunión a nivel ministerial, celebrada el 10 de agosto en Naypyidaw, en la que se concertaron acuerdos sobre las modalidades para el posible retorno de los refugiados al estado de Rakáin y el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas.

Como ya hemos dicho, estimamos que la crisis debe resolverse principalmente mediante negociaciones bilaterales entre Myanmar y Bangladesh. Los problemas profundamente arraigados en Rakáin son polifacéticos y complejos, y solo se pueden resolver por medios diplomáticos y políticos pacíficos y entablando un diálogo entre las autoridades de Naypyidaw y Daca, con la participación de representantes de todas las etnias y religiones. Consideramos que la asistencia a los Gobiernos de Myanmar y Bangladesh para resolver las cuestiones respecto del estado de Rakáin se preste en un espíritu de igualdad y respeto mutuo. Esperamos que todas las partes actúen de manera responsable y con mesura a fin de evitar que la situación empeore una vez más.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente, China le da la bienvenida y le da las gracias por presidir esta sesión informativa abierta. Damos las gracias al Secretario General Guterres y al Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Gettu, por sus exposiciones informativas. China escuchó con atención la exposición de la Embajadora de Buena Voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Blanchett.

Hace poco, gracias a los esfuerzos concertados de los países interesados, los países de la región y los organismos de las Naciones Unidas, se han logrado algunos avances positivos en cuanto a la solución de la cuestión del estado de Rakáin de Myanmar. A principios de agosto, Bangladesh y Myanmar celebraron una reunión ministerial para examinar la aplicación del acuerdo bilateral de repatriación. Se logró un consenso sobre cuestiones como las formas de verificación, las personas desplazadas en la zona fronteriza y el establecimiento de una línea de comunicación directa entre los ministros. En la actualidad, Myanmar está dispuesta a recibir a las personas que huyeron a Bangladesh.

Myanmar y Bangladesh recibieron la visita de la Enviada Especial sobre Myanmar, Sra. Burgener, y mantuvieron intercambios exhaustivos con ella acerca de la cuestión de Rakáin. Myanmar accedió a que la oficina regional de la Enviada Especial tuviera su sede en Naypyidaw. La Oficina ya está en funcionamiento. El Gobierno de Myanmar firmó un memorando de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PNUD. Las tres partes celebraron dos reuniones del grupo de trabajo conjunto y están preparando una visita conjunta sobre el terreno. Hace poco, el Gobierno de Myanmar también recibió la visita de funcionarios del ACNUR, el PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones y el Banco Mundial.

El Gobierno y la población local de Bangladesh han mantenido su enorme apoyo humanitario a los desplazados en Bangladesh y se han esforzado por mejorar sus condiciones de vida y tomar medidas adecuadas para hacer frente a los efectos de la temporada de lluvias y huracanes. Myanmar estableció la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, independiente y ampliamente representativa, y acordó su mandato. La Comisión ya ha comenzado su labor. El Gobierno de Myanmar está

aplicando de manera activa las recomendaciones de la Comisión Asesora.

Myanmar y Bangladesh son países vecinos y amigos de China. China siempre ha colaborado de manera activa con ambos países para encontrar una solución a la cuestión de Rakáin mediante el diálogo y las consultas bilaterales entre los dos países. A finales de junio, la Consejera de Estado y Ministra de Relaciones Exteriores de China, Sra. Wang Yi, celebró una reunión oficiosa con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Ali, durante su visita, y el Ministro de la Oficina de la Consejera de Estado de la República de la Unión de Myanmar, Sr. U Kyaw Tint Swe. Sobre la base de la solución de tres etapas propuesta por China el año pasado —que comprende la cesación de las hostilidades, la repatriación y el desarrollo— llegaron a un entendimiento común de principios de cuatro puntos sobre la solución apropiada de la cuestión de Rakáin.

En primer lugar, deben continuar los esfuerzos en consonancia con la propuesta de tres etapas de cesación de las hostilidades, repatriación y desarrollo hacia una rápida mejora de la situación en el estado de Rakáin. Sobre esa base, Myanmar y Bangladesh deberían encontrar una solución adecuada mediante la celebración de consultas bilaterales. Esto beneficiaría los intereses fundamentales de ambos países y contribuiría a la paz y la estabilidad regionales.

En segundo lugar, la tarea más urgente es abordar la repatriación de las personas que huyeron a Bangladesh. Los dos países deben adoptar medidas efectivas lo antes posible y hacer avances sustantivos para repatriar al primer grupo de personas.

En tercer lugar, de conformidad con la voluntad de ambos países, China está dispuesta a seguir prestando asistencia para mejorar las condiciones de vida y de vivienda de las personas que huyen del conflicto, en particular mediante la prestación de suministros de emergencia y la construcción de la infraestructura necesaria.

En cuarto lugar, ambas partes deben aprovechar sus respectivas ventajas y fortalecer la cooperación para el desarrollo en las zonas fronterizas de ambos países, para el bienestar de las personas sobre el terreno. China está trabajando ahora estrechamente con Myanmar y Bangladesh para aplicar el entendimiento común de principios. El Enviado Especial para Asuntos de Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, el Embajador Sun Guoxiang, hizo varias visitas a Myanmar y Bangladesh y, mediante un diálogo profundo sobre la cuestión, promovió la confianza mutua entre las dos partes y exhortó a que se resolviera la cuestión a través de canales bilaterales. El Sr. Sun Guoxiang también informó a los miembros del Consejo de Seguridad y a la Secretaría sobre sus iniciativas de mediación en Nueva York (véase S/2018/726).

China apoya la labor del Enviado Especial Burgener, quien visitó China a finales de junio, que lo había invitado, y celebró un diálogo franco con China sobre la solución de la cuestión de Rakáin. China ha prestado asistencia material humanitaria a Myanmar y Bangladesh para ayudar a mejorar las condiciones de vida de los desplazados.

La cuestión de Rakáin tiene complejos contextos históricos, étnicos y religiosos. Para resolverla se requieren esfuerzos a largo plazo desde un enfoque gradual y persistente. Dada la situación actual, la comunidad internacional debería apreciar el progreso que tanto costó alcanzar, comprendiendo plenamente las grandes dificultades que enfrentan los países interesados y seguir prestando una asistencia constructiva en lugar de limitarse a ejercer presión sobre ellos. Myanmar y Bangladesh deberían abordar adecuadamente la cuestión de Rakáin a través de canales bilaterales. Los dos países deben continuar resolviendo las cuestiones que surjan como resultado de la aplicación del acuerdo de repatriación mediante el diálogo. La prioridad es iniciar el proceso de repatriación lo antes posible, como primer avance importante. No debería haber ninguna condición previa. Cuestiones como la libertad de circulación y la ciudadanía deben resolverse gradualmente durante el proceso de repatriación.

El ACNUR y el PNUD deben aumentar las consultas con el Gobierno de Myanmar, superar las dificultades técnicas, evitar la politización y aplicar con seriedad el memorando de entendimiento tripartito. La comunidad internacional debería prestar mayor atención y ayudar a las comunidades locales para erradicar la pobreza para promover un desarrollo sostenible, mejorar los medios de vida y las condiciones económicas y sociales y lograr la estabilidad y la convivencia armoniosa entre todos los grupos étnicos. Ese es el método fundamental para resolver los problemas a largo plazo.

China encomia los esfuerzos del PNUD y el Banco Mundial por promover el desarrollo local. Esperamos que la comunidad internacional siga contribuyendo al desarrollo de Myanmar y Bangladesh. Los miembros del Consejo deben permanecer unidos. Las entidades de las Naciones Unidas deben seguir desempeñando sus respectivas funciones y aumentar las consultas con

Myanmar, Bangladesh y otros países de la región. La comunidad internacional debe ser paciente, promover el diálogo entre Myanmar y Bangladesh, ayudar a resolver cuestiones prácticas y lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en el estado de Rakáin.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy la bienvenida una vez más a Nueva York. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al Secretario General Adjunto Gettu. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Sra. Blanchett por utilizar su poderosa voz en un momento en que los rohinyás tienen muy pocas voces que luchen por ellos. Agradecemos su presencia hoy aquí.

Esta misma semana hace un año, una violencia indescriptible alcanzaba su punto álgido en Birmania. Se estaba llevando a cabo una brutal campaña de depuración étnica que obligó a más de 700.000 rohinyás a refugiarse en campamentos de Bangladesh. Ahora, gracias al apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, tenemos un relato oficial de lo que presenciaron y sufrieron los refugiados antes de ser expulsados de sus hogares. Las conclusiones coinciden con las del informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar de las Naciones Unidas (A/HRC/39/64), publicado recientemente. El mundo no puede seguir evitando escuchar la difícil verdad de lo que ocurrió en Birmania. Quisiera advertir a todos los que me están escuchando de que los detalles de los crímenes perpetrados contra los rohinyás en Birmania son repugnantes y difíciles de escuchar, y aún más difíciles de contar. Sin embargo, los detalles de la depuración étnica de los rohinyás deben ser contados y escuchados.

El informe del Departamento de Estado es relevador, incluso para los que conocemos a fondo lo que ha ocurrido en Birmania durante los dos últimos años. Se basa en entrevistas realizadas a 1.024 refugiados rohinyás en el campamento de refugiados de Bazar de Cox. Esas entrevistas estuvieron a cargo de un equipo de investigadores con experiencia internacional en materia de derechos humanos, y los refugiados entrevistados fueron seleccionados al azar. En resumen, la metodología del informe es sólida y sus conclusiones son alarmantes. Los relatos de primera mano de los supervivientes revelan que la mayoría de los rohinyás habían sido víctimas directas de la violencia, ya sea contra sus hogares, contra sus familias o contra ambos. Lo que es más importante, en el informe se identifica a un grupo como autor de la inmensa mayoría de los delitos, a saber, el ejército y las fuerzas de seguridad birmanos. Las cifras solo cuentan una parte de la historia.

El 82% de los refugiados había presenciado un asesinato; el 82% había visto cómo eran destruidas sus viviendas o aldeas; el 65% había sido testigo de un secuestro, arresto o detención de otro rohinyá; el 64% había presenciado cómo resultaba herido un miembro de su familia o un vecino; y la mitad de los refugiados rohinyás, el 51%, dijeron haber sido testigos de actos de violencia sexual. Repito: el 51%. El 45% había sido testigo en concreto de una violación y, tras esas cifras, hay historias de una brutalidad casi increíble. En algunas zonas, los autores causaron muertes en masa utilizando tácticas como encerrar a las personas en viviendas para luego quemarlas, cercar aldeas enteras antes de disparar contra la multitud o hundir embarcaciones con cientos de rohinyás que trataban de huir. Hombres, mujeres y niños rohinyás fueron mutilados, descuartizados, decapitados y quemados vivos. Los bebés y los niños no fueron una excepción. Numerosos testigos vieron cómo los soldados lanzaban a bebés y niños pequeños a chozas ardiendo, ríos y pozos en las aldeas. Los más jóvenes, los más ancianos y los enfermos que no pudieron huir de los ataques fueron quemados en sus chozas. Los miembros del ejército y la policía fueron de casa en casa en busca de las niñas y las mujeres. Cuando las encontraban, no se molestaban en ocultar lo que querían de ellas. Las mujeres y las niñas eran violadas al aire libre, en público. Una quinta parte de los rohinyás que sobrevivieron fueron testigos de asesinatos y heridas infligidas a más de 100 víctimas. Permítaseme repetirlo: el 20% de los supervivientes de la violencia seleccionado aleatoriamente fue testigo de un caso de muertes en masa.

Los Estados Unidos, el Reino Unido, Kuwait, los Países Bajos, el Perú y otros países se esfuerzan por seguir centrando la atención del Consejo de Seguridad en las atrocidades cometidas en Birmania. Trabajamos para exigir cuentas a las fuerzas de seguridad birmanas. Muchos de nosotros hemos escuchado en primera persona los relatos de las víctimas. Hemos visto cómo se ampliaban los campamentos de refugiados, y las zonas arrasadas donde una vez estuvieron las aldeas. Hemos visto los lugares donde multitud de seres humanos fueron violados, asesinados y quemados vivos únicamente por su identidad religiosa y étnica.

Algunos hemos dado un paso adelante para ayudar a aliviar el sufrimiento y garantizar la rendición de cuentas en Birmania. Los Estados Unidos reconocen la generosidad del Gobierno y el pueblo de Bangladesh, que ha alimentado y acogido a casi 1 millón de personas desesperadas. Su generosidad ha salvado innumerables vidas. Los Estados Unidos son el principal proveedor de asistencia

humanitaria para paliar la crisis de los rohinyás. También reconocemos la generosa contribución de otros donantes.

Además de nuestros esfuerzos humanitarios, se han adoptado medidas importantes para exigir responsabilidades. En junio, la Unión Europea y el Canadá sancionaron a siete oficiales militares birmanos por su participación en actos de violencia. Este mismo mes, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a cinco comandantes del ejército y de la guardia fronteriza birmanos y a dos unidades del ejército birmano por su participación en actos de depuración étnica y otros abusos de los derechos humanos. No obstante, se debe hacer mucho más. Las Naciones Unidas deben tener acceso pleno e irrestricto a Birmania para entregar ayuda humanitaria y prestar asistencia al desarrollo. Los medios de comunicación deben tener acceso al país, incluido el estado de Rakáin. Una prensa libre y responsable es fundamental en todas las democracias. Esperamos que Wa Lone y Kyaw Soe Oo, dos periodistas de Reuters que están siendo juzgados por denunciar la violencia contra los rohinyás, sean absueltos de todos los cargos cuando el tribunal birmano encargado del caso emita su veredicto la próxima semana.

El difícil camino hacia la democracia en Birmania debe continuar y culminar con un ejército que esté subordinado al Gobierno civil, no a la inversa. En el Consejo de Seguridad, debemos hacer que los responsables de actos de violencia rindan cuentas. En Birmania no habrá un Gobierno democrático y responsable que respete los derechos de sus minorías hasta que el Gobierno demuestre su compromiso con la rendición de cuentas. Si no intervenimos cuando el Gobierno de Birmania no actúa, volveremos a padecer la vergüenza que padecieron nuestros predecesores tras Rwanda y Srebrenica.

En uno de sus últimos actos de servicio, Kofi Annan dirigió la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, que investigó las causas de la crisis en Birmania. La Comisión recomendó la igualdad de derechos para todos los ciudadanos birmanos. Pidió que se brindara a todos los birmanos la oportunidad de alimentar a sus familias. Pidió que todos los ciudadanos de Birmania pudieran gozar de libertad de circulación y tuvieran acceso en condiciones de igualdad a la justicia con arreglo a la ley. La aplicación de esas recomendaciones llevaría dignidad y seguridad a todos los birmanos. Hasta entonces, ninguno de nosotros — miembros del Consejo de Seguridad, militares birmanos, dirigentes civiles ni otros líderes mundiales — tiene la excusa de la ignorancia. Ahora todos conocemos los devastadores relatos en primera persona de los rohinyás, que nos llevan a las conclusiones siguientes.

Niños, bebés, mujeres y hombres fueron víctimas de crímenes indescriptibles. Los ataques fueron planificados, premeditados y coordinados. Los agresores fueron el ejército y las fuerzas de seguridad birmanos. El mundo entero observa lo que haremos a continuación y si vamos a actuar o no.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado la sesión tan importante de hoy. Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General, a la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Blanchett, y al Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Gettu, por sus contundentes exposiciones informativas.

Esta semana se cumple un año desde la publicación del informe de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, presidida por el Sr. Annan. La semana pasada lamentamos el fallecimiento del Sr. Kofi Annan en el Consejo de Seguridad y recordamos su legado. Hoy debemos honrar su legado alentando a Myanmar a aplicar todas las recomendaciones de la Comisión Annan en su totalidad. No hay mayor tributo que la implementación de la vía que el Sr. Kofi Annan, que se preocupó profundamente por Myanmar, nos proporcionó para un futuro inclusivo en el estado de Rakáin.

Brindó la esperanza de una solución a los complejos desafíos del estado de Rakáin, esperanza que se destruyó con el atentado terrorista del Ejército de Salvación Rohinyá de Arakan y la violenta respuesta de las fuerzas de seguridad de Myanmar. Se supone que debían proteger a los rohinyás. Por el contrario, persiguieron violentamente a más de 700.000 mujeres, hombres y niños desde sus hogares hasta el vecino Bangladesh, donde el Gobierno y el pueblo han ofrecido sus hogares y tierras a los necesitados.

Un año más tarde, prácticamente ninguno de los refugiados rohinyás se ha sentido seguro para regresar. Esa se ha convertido en una de las mayores crisis humanitarias del siglo XXI. En medio de esa cruda realidad nos reunimos hoy. Reflexionaré sobre lo siguiente: en primer lugar, la urgente necesidad de que haya rendición de cuentas; en segundo lugar, el regreso del pueblo rohinyá a Myanmar y, en tercer lugar, la mayor participación del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, hablaré sobre la rendición de cuentas. En el campamento de Kutupalong, en abril pasado, el Consejo vio los efectos devastadores de la

crisis. Nunca olvidaré la gran cantidad de personas que resultaron heridas física y psicológicamente. Había niños pequeños con profundas cicatrices en la cabeza y las extremidades. No jugaban. No soñaban. Conocimos a una mujer que cargaba a un bebé de 16 días. No sabía cómo relacionarse con el niño. No sabía quién era el padre. Fue violada por soldados de Myanmar la noche en que asesinaron a su esposo. Ese no fue un incidente aislado; la violencia sexual perpetrada contra las mujeres y las niñas rohinyás se utilizó para infundir miedo a los rohinyás y obligarlos a huir. Los efectos de esos crímenes atroces durarán por generaciones.

La justicia no es solo un medio de garantizar que los rohinyás se sientan lo suficientemente seguros como para regresar voluntariamente a sus hogares en el estado de Rakáin. Garantizar la rendición de cuentas es un fin en sí mismo. En el informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar (A/HRC/39/64) del Consejo de Derechos Humanos se destaca la necesidad de enjuiciar a los autores de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio y de hacer rendir cuentas a los responsables. Es necesario dar seguimiento a las conclusiones impactantes del informe de la Misión de Investigación y dichas conclusiones se deben incluir en los procesos judiciales para determinar a quiénes corresponde la responsabilidad.

Las autoridades de Myanmar anunciaron la formación de una comisión de investigación. Si bien nos sentimos alentados por el hecho de que Myanmar esté dando un paso hacia la justicia, las intenciones solo tienen sentido cuando van seguidas de medidas concretas encaminadas a lograr la plena rendición de cuentas. Corresponde al Gobierno de Myanmar demostrar que cumple esas normas. Si no hay avances en el plano nacional, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y ofrecer alternativas, y entonces el Consejo deberá remitir la situación a la Corte Penal Internacional. No puede haber impunidad.

En segundo lugar, abordaré la cuestión del retorno seguro, voluntario, digno y sostenible del pueblo rohinyá al estado de Rakáin. El memorando de entendimiento firmado por Myanmar, el ACNUR y el PNUD fue un primer paso en la dirección correcta, pero tenemos grandes reservas acerca de su aplicación. Para que Myanmar tome en serio su disposición a permitir el regreso de los refugiados en condiciones de seguridad, la mejor manera de demostrarlo es permitiendo el acceso sin trabas de las Naciones Unidas al norte del estado de Rakáin a fin de prestar asistencia y cumplir su mandato; abordando la cuestión de la libertad de circulación muy restringida del pueblo rohinyá en el estado de Rakáin; asegurándose de que los desplazados internos puedan regresar a sus lugares de origen y ofreciendo un camino creíble hacia la ciudadanía para aquellos que tienen derecho a ella por ley.

En tercer lugar, me centraré en la participación del Consejo. Fue en respuesta a una carta del Secretario General que el Consejo decidió conceder la atención que merece a esa tragedia humana. Damos las gracias al Secretario General por su liderazgo y compromiso con el pueblo rohinyá desde el primer día. El Consejo se ha comprometido constructivamente con las autoridades de Myanmar tanto durante como después de su visita. Sin embargo, debemos concluir que este enfoque ha rendido resultados mínimos. He escuchado un llamamiento a la paciencia, pero el tiempo apremia.

La comunidad internacional no puede depender de la generosa hospitalidad de Bangladesh para siempre. Las nuevas realidades sobre el terreno hacen que sea más difícil para las personas regresar a sus hogares o lugares de origen. Los indicios, esenciales para la búsqueda de la verdad y la rendición de cuentas, se borran. El papel de la prensa es crucial en ese sentido, ya que una prensa libre sirve a los gobernados, en vez de servir al Gobierno. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a favor de la inmediata puesta en libertad de los dos periodistas de Reuters. El Gobierno de Myanmar debe agilizar el proceso. Debe crear un entorno propicio para el retorno y la paz sostenible, así como para garantizar la rendición de cuentas. Esperamos que se obtengan resultados.

El Consejo de Seguridad deberá seguir colaborando, trabajando de consuno con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Enviada Especial, el Consejo de Derechos Humanos y su Misión de Investigación, así como también los fondos y programas, para que la situación avance. Todos nosotros, y sobre todo Myanmar, debemos trabajar sin demora, utilizando todos los instrumentos a nuestra disposición, con el fin de lograr el mismo objetivo: un Myanmar democrático en el que todos los grupos étnicos, minoritarios y religiosos, incluidos los rohinyás, puedan convivir de manera pacífica en todo el territorio.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación a esta sesión y las importantes presentaciones del Secretario General, Sr. António Guterres; de la Sra. Cate Blanchett, en su calidad de Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Tegegnework Gettu.

El Perú sigue con atención y profunda preocupación la situación de la población rohinyá musulmana en el estado de Rakáin, en Myanmar, así como en el campamento de refugiados más grande del mundo, establecido en Cox's Bazar gracias a la solidaridad del Gobierno de Bangladesh, que alberga ya a más de 900.000 personas.

Ha pasado un año desde los hechos de violencia indiscriminada que provocaron el éxodo masivo de cientos de miles de personas y han pasado cuatro meses desde que los miembros del Consejo pudimos constatar *in situ* la gravedad de la situación humanitaria, la vulnerabilidad de la población y el horror de las atrocidades denunciadas. El Perú tuvo el honor de liderar esta visita de los miembros del Consejo, junto con el Reino Unido y Kuwait.

No obstante, debemos reconocer que las respuestas que se han venido planteando son aún insuficientes para resolver la crisis en forma sostenible, a pesar de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y de la iniciativa de Secretario General, quien trajo el asunto a la consideración del Consejo, ejerciendo, por primera vez desde 1986, las prerrogativas que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, como ha recordado mi colega de los Países Bajos. Por ello, debemos redoblar esfuerzos para lograr la repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de la población rohinyá musulmana.

Estimamos que los acuerdos firmados por Myanmar con Bangladesh, el ACNUR y el PNUD, así como el establecimiento de la oficina de la Enviada Especial en Naypyidaw, constituyen pasos en la dirección correcta, al igual que la creación de la comisión nacional de investigación. Estos arreglos deben concretarse en resultados sobre el terreno en términos de acceso a la justicia y de personas repatriadas. Saludamos las recientes reuniones orientadas a promover los medios de subsistencia y la provisión de servicios básicos para los repatriados. No obstante, enfatizamos la urgencia de implementar integralmente las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, presidida por Kofi Annan. Queremos aprovechar la ocasión para sumarnos a los homenajes al ex Secretario General y destacar la vigencia de su legado.

Subrayamos la necesidad de atender las causas profundas del conflicto en el estado de Rakáin y puntualmente la situación de marginación de los rohinyás musulmanes. Ello implica su reconocimiento como ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, incluida su libertad de movimiento; contrarrestar las narrativas deshumanizadoras y revisar la normativa discriminatoria. Es necesario revertir la natural desconfianza de la población rohinyá, promoviendo el diálogo entre todos los actores involucrados, incluyendo a la población afectada y a los países vecinos, con el apoyo y acompañamiento de las Naciones Unidas y del Consejo.

Consideramos necesario desplegar sobre el terreno mecanismos capaces de coordinar y garantizar las condiciones de corto y largo plazo requeridas para el retorno de los refugiados y, a partir de ello, la construcción de una paz sostenible. El encuentro de Ministros de Myanmar y Bangladesh el pasado 10 de agosto constituye una señal alentadora. Asimismo, estimamos que es indispensable un proceso de rendición de cuentas que sea transparente, independiente e integral, con jurisdicción sobre todas las violaciones de los derechos humanos. El Perú está estudiando con atención el reciente informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/39/64), incluidas sus recomendaciones específicas. Las atrocidades cometidas no pueden quedar impunes.

Finalmente, es urgente que se permita el acceso al norte de Rakáin de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de actores internacionales independientes con capacidad de promover medidas a fin de que las víctimas olvidadas, como las ha llamado el Secretario General, accedan finalmente a la justicia y de que se brinden las garantías necesarias para el retorno seguro de los refugiados en el más breve plazo.

Sr. Ipo (Côte d´Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire desea felicitarlo, Sr. Ministro, por su excelente dirección de la labor del Consejo y agradecer a la delegación del Reino Unido por haber organizado este importante debate sobre la situación en Myanmar. Mi delegación también da las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su detallada exposición informativa sobre la situación de la población rohinyá en Myanmar y Bangladesh. Por último, deseamos dar las gracias al Secretario General Adjunto y Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Tegegnework Gettu, y a la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett, por sus excelentes exposiciones informativas.

Un año después del 25 de agosto de 2017, día en que comenzó la crisis que causó el desplazamiento en masa de personas, en su mayoría mujeres y niños, la situación en Myanmar —sobre todo la situación de los desplazados internos y refugiados rohinyás, así como del respeto

de los derechos humanos en el estado de Rakáin— sigue atrayendo la atención de la comunidad internacional. De hecho, a pesar de los avances registrados desde la visita de una delegación del Consejo de Seguridad a Myanmar y Bangladesh del 28 de abril al 1 de mayo, aún existen enormes dificultades en lo que respecta a las condiciones propicias para el regreso de los refugiados rohinyás a sus hogares y a la compleja situación humanitaria y de derechos humanos. Côte d'Ivoire sigue convencida de la necesidad de trabajar en forma colectiva para encontrar una solución duradera y viable a esta crisis que ponga fin a la tragedia cotidiana de la población rohinyá en Bangladesh y Myanmar.

Por otra parte, es importante recalcar que no será posible encontrar una solución duradera a esta crisis sin la plena participación de Myanmar. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito la decisión del Gobierno de Myanmar de colaborar de ahora en adelante con las Naciones Unidas, sobre la base del memorando de entendimiento tripartito firmado el 6 de junio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en estrecha cooperación con la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar, Sra. Christine Schraner Burgener. En este sentido, mi país alienta a las autoridades de Myanmar a que se esfuercen más para restablecer la confianza, que es un factor determinante para el regreso efectivo, voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados rohinyás a sus lugares de origen o a los que elijan, conforme a lo dispuesto en la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/22, de 6 de noviembre de 2017. Además, en el marco del cumplimiento de este compromiso, es oportuno que el Gobierno de Myanmar estudie la posibilidad de facilitar un acceso más amplio a los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, sobre todo al estado de Rakáin, a fin de que puedan prestar asistencia humanitaria adecuada a la población necesitada.

Côte d'Ivoire sigue convencida de que la colaboración auténtica y sostenida entre Bangladesh y Myanmar contribuirá eficazmente a resolver la crisis. En ese sentido, mi país acoge con satisfacción la firma, el 10 de agosto, de un acuerdo entre los dos países relativo a la repatriación de los refugiados y al establecimiento de un enlace telefónico directo entre sus Ministros de Relaciones Exteriores. Mi delegación espera que este nuevo acuerdo, que se inscribe en el espíritu del acuerdo bilateral de 23 de noviembre de 2017, permita resolver realmente la cuestión de la repatriación voluntaria, segura y digna de los refugiados rohinyás. Mi país también considera que una solución duradera de esta crisis requiere necesariamente que se aborden con eficacia sus causas fundamentales. Con ese fin, Côte d'Ivoire alienta a Myanmar a adoptar medidas audaces para encontrar soluciones a los problemas fundamentales.

La cuestión del regreso de los refugiados y desplazados rohinyás también pone de relieve la cuestión de la cohesión social, que debe ser restablecida entre las diferentes comunidades que viven en Myanmar, sobre todo en el estado de Rakáin. El papel de la sociedad civil podría ser decisivo a este respecto. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito el protagonismo de los líderes religiosos en esta cuestión y apoya sus acciones en pro de la paz y la reconciliación en las comunidades de su país. Además, mi delegación considera que deben adoptarse medidas concretas, basadas en el desarrollo económico y social inclusivo del estado de Rakáin, a fin de garantizar un futuro decente y sostenible para los refugiados y los desplazados internos, un futuro que los aliente a regresar en forma voluntaria. Esa es la esencia de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, que encabezó el ex Secretario General, el difunto Kofi Annan, cuya memoria una vez más honramos. La Comisión recomendó soluciones para el desarrollo económico del estado de Rakáin orientadas a garantizar la paz y la seguridad en el país y a mejorar las condiciones de vida de todos los sectores de la población.

Es innegable que la lucha contra la impunidad es una prioridad en la gestión de las crisis. De hecho, como acertadamente señaló el Secretario General durante su visita a los campamentos de refugiados en Bangladesh el 2 de julio, los refugiados rohinyás reclaman que se haga justicia en una situación que probablemente sea "una de las historias más trágicas relativas a violaciones sistemáticas de los derechos humanos".

Por lo tanto, la información que figura en el informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/39/64), publicado el 27 de agosto, en el que se denuncian las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas militares y otras fuerzas de seguridad de los estados de Myanmar, es motivo de grave preocupación para el Consejo. Por consiguiente, mi delegación insta al Gobierno de Myanmar a adoptar cuanto antes medidas para que los responsables de violaciones de los derechos humanos, en particular de las cometidas contra las mujeres y los niños, rindan cuentas de sus actos. Desde esta perspectiva, el establecimiento de una comisión de investigación independiente para determinar la responsabilidad por presuntas violaciones

de los derechos humanos debe posibilitar que se haga frente al problema de la rendición de cuentas.

No puedo finalizar mi declaración sin insistir en la importancia del enfoque regional para resolver esta crisis, que sigue siendo necesario para preservar la paz y la seguridad en esa parte del mundo. En ese sentido, mi delegación encomia el liderazgo demostrado por el Gobierno de China y rinde homenaje al Gobierno y al pueblo de Bangladesh por su gran generosidad. También insta a la comunidad de donantes y a todos los agentes pertinentes, como el Banco Mundial, a prestar un apoyo especial a Bangladesh, que, en su carta de fecha 20 de julio dirigida al Consejo de Seguridad, señaló a la atención de la comunidad internacional los daños a la seguridad que podría ocasionar la presencia prolongada de refugiados rohinyás en su territorio.

Por último, Côte d'Ivoire desea reiterar su llamamiento a la comunidad internacional para que se comprometa firmemente a apoyar a Myanmar en su búsqueda de la paz y la estabilidad, así como en sus esfuerzos de reconstrucción.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General y al Sr. Tegegnework Gettu por sus detalladas exposiciones informativas y observaciones. También doy la bienvenida al Consejo a la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett, a quien agradezco sus valiosas observaciones.

Ha pasado un año desde el último estallido de violencia en el estado de Rakáin, en Myanmar, que hizo que más de 700.000 rohinyás se vieran obligados a huir a Bangladesh. Seguimos profundamente preocupados por la situación humanitaria, especialmente en el estado de Rakáin, donde cientos de miles de personas esperan nuestra ayuda. Cada día que perdemos en deliberaciones burocráticas significa que somos responsables colectivamente de las vidas humanas que se pierden.

Si bien acogemos con satisfacción la firma del memorando de entendimiento entre Myanmar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) relativo a la prestación de asistencia en el proceso de repatriación y reasentamiento, instamos también a que se aplique íntegramente y albergamos la esperanza de que las autoridades de Myanmar cooperen plenamente con los organismos de las Naciones Unidas. Saludamos la información de que las autoridades de Myanmar han concedido acceso a 23 aldeas y esperamos que los equipos del ACNUR gocen de acceso ilimitado e independiente a esos emplazamientos del proyecto piloto.

Instamos continuamente al Gobierno de Myanmar a intensificar sus esfuerzos para crear condiciones sostenibles que permitan el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados rohinyás y los desplazados internos a sus hogares. Consideramos que es necesario que los responsables de la adopción de decisiones en Naypyidaw adopten medidas significativas, ya que los progresos sobre el terreno no son suficientes. Por lo tanto, nos complace saber que se están estableciendo nuevos contactos entre los ministerios pertinentes de Bangladesh y Myanmar a fin de examinar la aplicación del acuerdo bilateral firmado en noviembre de 2017.

Nos preocupan profundamente las conclusiones del informe (A/HRC/39/64) de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar, que se publicó ayer, en particular en lo que respecta a las violaciones que pueden constituir crímenes en virtud del derecho internacional. En ese contexto, debemos subrayar que, para poner fin a la repetición de la violencia, es necesario abordar la cuestión de la impunidad y la rendición de cuentas por esos crímenes. Hacemos un llamamiento al Gobierno de Naypyidaw para que coopere con la Misión de Investigación y, además, permita el acceso al país. Valoramos asimismo la constitución de una comisión de investigación independiente por parte las autoridades de Myanmar y esperamos que esta inicie una investigación transparente e imparcial de todos los casos de violaciones de los derechos humanos.

Creo que no habría mejor manera de conmemorar al Sr. Kofi Annan que centrándose plenamente en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Asesora de Rakáin, que él presidió, a fin de abordar las causas profundas de la crisis.

Antes de concluir, quisiera subrayar que no olvidamos que Myanmar es un país en desarrollo con una economía frágil y propenso a los desastres naturales. Es necesario seguir elaborando un enfoque integral centrado en el fomento de la resiliencia de la sociedad y en el apoyo a las capacidades internas del Estado. Somos conscientes de que la reconstrucción de Rakáin y la recuperación de las comunidades locales constituirán un proceso largo. Después de entregar asistencia humanitaria de forma inmediata, la comunidad internacional debe centrarse en preparar una estrategia a largo plazo para ayudar a Myanmar a reconstruir y desarrollar el estado de Rakáin y otras partes del país que requieran asistencia internacional.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por la información actualizada sobre los últimos acontecimientos en Myanmar y la difícil situación de los refugiados rohinyás que huyeron del estado de Rakáin a Bangladesh hace exactamente un año. Damos las gracias a la Embajadora de Buena Voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Cate Blanchett, por su emotiva declaración y esperamos que su participación allane el camino para avanzar hacia la reconciliación y la paz sostenible. También damos las gracias al Administrador Asociado, Sr. Gettu, por su valiosa contribución al debate de hoy.

Casualmente, se cumple un año desde que la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, encabezada por el ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, presentó sus recomendaciones. Rendimos homenaje al Sr. Annan y expresamos nuestra sincera esperanza de que el Gobierno de Myanmar aplique las 88 recomendaciones de la Comisión en su totalidad a fin de lograr una paz duradera, la seguridad y la prosperidad en Myanmar, en particular en el estado de Rakáin.

Hace exactamente un año, la comunidad internacional presenció una de las mayores catástrofes humanitarias y de derechos humanos, con el desplazamiento de más de 700.000 refugiados rohinyás que huyeron a Bangladesh tras el ataque perpetrado el 25 de agosto de 2017 contra las fuerzas de seguridad de Myanmar, que desencadenó la crisis actual. En el informe (A/HRC/39/64) de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar se describe detalladamente el *statu quo.*

Lo más sorprendente es que el 60% de los refugiados rohinyás son niños que se vieron obligados a abandonar sus hogares, quienes, como los miembros del Consejo de Seguridad han podido comprobar por sí mismos en abril en Cox's Bazar, se encuentran en una situación extremadamente difícil en los campamentos de refugiados. Kazajstán encomia los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y por todos los asociados humanitarios para ayudar a los refugiados rohinyás proporcionándoles alimentos, refugio, atención sanitaria y agua, entre otros tipos de apoyo.

Tomamos nota de algunas medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Myanmar. Nos sentimos particularmente alentados por la reciente reunión ministerial celebrada en Naypyidaw entre Myanmar y Bangladesh. El acuerdo sobre la rápida repatriación de los refugiados desplazados de Cox's Bazar a Rakáin, así como el establecimiento de una línea telefónica de emergencia a nivel ministerial, auguran ciertos resultados constructivos.

Kazajstán acoge con beneplácito el memorando de entendimiento firmado entre el Gobierno de Myanmar, el ACNUR y el PNUD en junio de 2018. Esperamos que, en lo sucesivo, los fondos y programas de las Naciones Unidas tengan acceso sin trabas y en condiciones de seguridad a todas las zonas de Rakáin a fin de prestar asistencia de emergencia. Este es el acceso necesario tan esperado para aliviar el sufrimiento humano actual.

La reciente creación de la Comisión Internacional Independiente de Investigación es uno de los principales pasos hacia la reconciliación y la justicia de transición. Al mismo tiempo, mi delegación está firmemente convencida de que la inclusión de un representante reputado de la comunidad musulmana en la Comisión antedicha habría incrementado considerablemente su credibilidad y contribuido a tender puentes.

Kazajstán acoge con beneplácito la apertura de la oficina de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, Sra. Christine Schraner Burgener, en Naypyidaw. Estamos convencidos de que el compromiso positivo de las autoridades de Myanmar con la Enviada Especial fortalecerá aún más la cooperación del Gobierno de Myanmar con las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, no se puede lograr una solución duradera para la cuestión de los rohinyás sin abordar las causas profundas de la crisis. Entre estas últimas destacan las cuestiones relacionadas con la ciudadanía y el restablecimiento de los derechos y las libertades de los rohinyás, la mitigación de la pobreza y el desarrollo. Constatamos que siguen existiendo graves restricciones a su libertad de circulación, así como un acceso restringido a la educación, la atención sanitaria y los medios de vida para quienes permanecen en el estado de Rakáin, incluso en el día de hoy, mientras celebramos esta sesión. Es obvio que los refugiados rohinyás únicamente comenzarán a regresar a la región cuando gocen de cierta seguridad, observen progresos tangibles en las esferas antes mencionadas y comprueben que se hace justicia a quienes han sufrido atroces actos de violencia.

Si bien comprendemos perfectamente que no se puede restablecer la confianza entre las comunidades de la noche a la mañana y que será un proceso largo y difícil, los organismos de las Naciones Unidas pueden resultar de gran ayuda si se les proporcionan el acceso y las condiciones necesarias para llevar a cabo su labor. Para que estas negociaciones tengan éxito es preciso que participen activamente todas las partes interesadas. Por ello, la

delegación de Kazajstán alienta al Gobierno de Myanmar a abordar detenidamente todas las cuestiones conexas y a hacer todo lo posible para erradicar las causas profundas con la ayuda de la comunidad internacional. Habida cuenta de la complejidad y de los efectos duraderos de las crisis humanitarias en el estado de Rakáin, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros, a las organizaciones internacionales y a otros agentes para que sigan prestando apoyo y asistencia a Bangladesh y a Myanmar con miras a superar la crisis.

Debemos trabajar con paciencia y diligencia con ambas partes, así como con otras partes interesadas, con miras a lograr un resultado tangible. El Consejo de Seguridad no solo debe seguir ocupándose de la situación de los rohinyás, sino que también debe garantizar que esta se resuelva de manera satisfactoria. La delegación de Kazajstán se compromete a apoyar todos los aspectos de la acción multilateral encaminada a hallar una solución sostenible para la difícil situación de los refugiados rohinyás.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Reino Unido por haber organizado esta sesión y nos complace verlo presidirla. También quisiera expresar mi gratitud al Secretario General, Sr. António Guterres, por su presencia entre nosotros esta tarde y por su exposición informativa sobre la situación humanitaria y de seguridad en Myanmar. Asimismo, quisiéramos dar las gracias al Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Tegegnework Gettu, así como a la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sra. Cate Blanchett, y valoramos sus útiles exposiciones informativas.

Resulta evidente que el Gobierno de Myanmar ha desplegado esfuerzos para tratar de abordar la situación en el estado de Rakáin tras la visita del Consejo y los compromisos de seguimiento. Sin duda, es preciso hacer más en el ámbito de la situación humanitaria, las medidas de rendición de cuentas sobre presuntas violaciones de derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Asesora de Rakáin, así como en muchos otros ámbitos, para lograr la paz duradera, la reconciliación y la prosperidad en Myanmar.

El memorando de entendimiento firmado entre el Gobierno de Myanmar y dos organismos de las Naciones Unidas, el ACNUR y el PNUD, el 6 de junio de 2018, es un paso en la dirección correcta, que esperamos facilite las condiciones necesarias para la repatriación de los refugiados, segura, voluntaria, sostenible y digna. De hecho, es primordial garantizar la aplicación rápida y plena de este acuerdo.

La visita del Consejo a Myanmar y Bangladesh en mayo pasado brindó la oportunidad de constatar la situación de los campamentos de refugiados, que sigue siendo motivo de grave preocupación. Por tanto, insistimos en la necesidad de afrontar la situación humanitaria y el sufrimiento, que no hacen más que recrudecerse, de quienes han huido, en particular las mujeres y los niños.

A pesar de la devastadora situación humanitaria, el Gobierno de Bangladesh ha desplegado esfuerzos sumamente encomiables para prestar asistencia humanitaria y en materia de seguridad a los refugiados. Sin embargo, ante la magnitud y el alcance de la devastación, se necesita un mayor apoyo financiero y logístico para Bangladesh, las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios que se comprometieron en este esfuerzo.

Por supuesto, los complejos desafíos que enfrenta el estado de Rakáin necesitan una solución política, que requiere una estrategia integral destinada a abordar las causas profundas de la crisis mediante la reconciliación, la paz, la estabilidad y el desarrollo. En este sentido, sigue siendo absolutamente fundamental aplicar con rapidez y de manera efectiva las recomendaciones de la Comisión Asesora.

Recalcamos la necesidad de establecer un mecanismo de investigación transparente e independiente para garantizar la rendición de cuentas por las presuntas violaciones de los derechos humanos. Al respecto, tomamos nota de la iniciativa que el Gobierno de Myanmar ha puesto en marcha para establecer una comisión de investigación independiente, que también incluya personalidades internacionales. En este sentido, subrayamos la necesidad de acelerar el proceso para garantizar la reconciliación, la paz y la estabilidad en el estado de Rakáin.

La colaboración bilateral entre Bangladesh y Myanmar sigue siendo muy importante para garantizar el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados. En este contexto, nos satisface tomar nota de la reciente Reunión Ministerial de Myanmar y Bangladesh, celebrada el 10 de agosto de 2018. Alentamos a ambos Gobiernos a que agilicen la aplicación del memorando de entendimiento acordado.

También es importante que el Consejo siga manteniendo su unidad y mejore su cooperación con los Gobiernos de Myanmar y Bangladesh, así como con las organizaciones regionales y subregionales para atajar esta situación. Apoyamos y alentamos la cooperación

del Enviado Especial con el Gobierno de Myanmar y otras partes interesadas pertinentes, cuyo objetivo es fomentar la confianza mutua para allanar el camino hacia una mayor cooperación encaminada a resolver la situación imperante en el estado de Rakáin.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión y celebramos el hecho de que usted la preside.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento por la presencia del Secretario General, Sr. António Guterres, y por su valiosa exposición informativa. Su presencia hoy es una señal inequívoca de lo que esta cuestión humanitaria significa para él, los miembros del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto. Valoramos sobremanera los ingentes esfuerzos relacionados con la crisis que han desplegado los refugiados de la minoría rohinyá, y destacamos nuestro pleno apoyo a sus nobles esfuerzos.

También deseo agradecer al Sr. Gettu, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a la Sra. Cate Blanchett, Embajadora de Buena Voluntad del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por sus valiosas exposiciones informativas.

En el mes de agosto, se cumple un año desde que comenzó la violencia en el estado de Rakáin, en Myanmar. Esa violencia ha causado el desplazamiento de más de 800.000 personas de la minoría rohinyá a Bangladesh, según las estadísticas publicadas por el ACNUR, lo cual eleva a 1,1 millones de personas el número total de refugiados rohinyás en los campamentos de refugiados más grandes del mundo.

La sesión de hoy tiene lugar un día después de la publicación del informe (A/HRC/39/64) de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar, que documentó delitos que equivalen a genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Myanmar. En el informe se confirman las conclusiones de numerosas organizaciones internacionales con respecto a esos delitos, y dicho informe es coherente con lo que presenciamos durante las visitas del Consejo de Seguridad a Rakáin y los testimonios de los testigos presenciales de esos delitos durante nuestras reuniones con refugiados rohinyás en los campamentos de Cox's Bazar.

El mundo sigue nuestra sesión de hoy del Consejo de Seguridad y lo menos que espera de nosotros es que mantengamos nuestra postura moral y humanitaria y dejemos atrás toda consideración política a la hora de encarar una de las peores catástrofes de la historia moderna, una catástrofe que la minoría rohinyá sigue padeciendo, sometida a asesinatos y tortura, como consecuencia de la opresión y el desplazamiento forzado. Estos hechos solo pueden describirse como una depuración étnica, con el objetivo de borrar su cultura y anular su identidad.

Desde la visita del Consejo de Seguridad a Bangladesh y Myanmar en abril, tomamos nota de algunas de las medidas iniciales que el Gobierno de Myanmar ha adoptado para resolver la crisis humanitaria. Las reuniones entre funcionarios de Bangladesh y Myanmar, la firma de un memorando de entendimiento y el establecimiento de un órgano encargado de investigar las violaciones de los derechos humanos son todos medidas apropiadas, aunque limitadas, ya que la mayoría de ellas aún no se han aplicado sobre el terreno.

Las exigencias que el Consejo de Seguridad especificó en su declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/22) y las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, dirigida por el Sr. Kofi Annan, son claras y concretas, y tienen por objeto resolver las causas fundamentales de la crisis, poner fin al sufrimiento de los refugiados y garantizar su retorno voluntario de forma pacífica y digna a sus hogares originales en Myanmar. Este retorno voluntario no puede comenzar si no se adoptan una serie de medidas de fomento de la confianza para garantizar un retorno seguro y una vida digna en el estado de Rakáin.

Recuerdo algunas de las medidas que deberían tomarse antes del retorno voluntario de los refugiados: debe llevarse a cabo una investigación independiente y transparente sobre los delitos y otras transgresiones cometidas contra la minoría rohinyá en el estado de Rakáin; el Gobierno de Myanmar debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el fin inmediato de la violencia y la discriminación étnica y prohibir el uso excesivo de la fuerza en violación de los derechos de los civiles en el estado de Rakáin; deben cerrarse todos los campamentos de desplazados internos; el Gobierno de Myanmar debe adoptar todas las medidas necesarias contra la incitación a la violencia y al odio a fin de garantizar la paz y la armonía entre todas las comunidades, de conformidad con el estado de derecho; debe concederse permiso para que todos los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados entren con libertad en el estado de Rakáin y garantizar su libertad de movimiento de manera segura y sin trabas; deben eliminarse todas las causas profundas de la crisis de la minoría rohinyá, sin discriminación y con independencia de su origen étnico o religión, garantizando al mismo tiempo

su derecho inherente a la ciudadanía, como se destaca en la resolución 70/233 de la Asamblea General; y deben emprenderse reformas sociales y económicas integrales y, al mismo tiempo, eliminar las causas profundas de la crisis de los refugiados rohinyás.

La tragedia humanitaria de los refugiados rohinyás obliga a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para aliviar su sufrimiento cotidiano. En estos momentos en que celebramos nuestra sesión hoy, los campamentos de refugiados se enfrentan a los desafíos de los monzones, las lluvias y las inundaciones, que han provocado el colapso de algunos lugares, debido a los huracanes y deslizamientos de tierra.

Para concluir, en el párrafo 3 del Artículo 1, Capítulo I, de la Carta de las Naciones Unidas se subraya la importancia de lograr la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. No debe haber discriminación entre hombres y mujeres. Esa es la Carta que nosotros, los pueblos del mundo, nos hemos comprometido a observar para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; la Carta que determina el curso de las generaciones futuras; la Carta que nos une para enfrentar todos los problemas que amenazan a la paz y la seguridad internacionales; y la Carta que nos obliga a superar nuestras diferencias políticas con el fin de proteger al vulnerable y buscar la solución definitiva a sus problemas. Entre esas personas figuran los refugiados del estado de Rakáin con quienes nos reunimos en Cox’s Bazar y escuchamos sus preocupaciones y sufrimientos. Esos refugiados nos imploraron que no olvidemos sus demandas después de que abandonamos sus campamentos

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Mi delegación quisiera, ante todo, agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr Antonio Guterres, por su clara y detallada exposición. Del mismo modo, agradecemos al Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Tegegnework Gettu, y a la Embajadora de Buena Voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett, por sus valiosas y conmovedoras presentaciones.

Después del éxodo masivo ocurrido en agosto del año pasado, en el que más de 700.000 rohinyás se vieron obligados a huir de Myanmar hacia Bangladesh, mi delegación viene observando con especial atención la situación de los refugiados de la referida etnia minoritaria, que desde hace un año permanece en los centros comunitarios de Bangladesh, en condiciones vulnerables. Queremos elogiar los esfuerzos realizados por el Gobierno de Bangladesh y su población, con la asistencia de las Naciones Unidas, sus asociados y otras organizaciones no gubernamentales, por proporcionar seguridad, alojamiento y asistencia humanitaria a toda esta gente que ha huido de la violencia; les alentamos a que continúen haciéndolo hasta que puedan regresar de manera voluntaria y en condiciones de seguridad y dignidad a sus hogares en Myanmar.

En el marco de los esfuerzos para abordar la crisis, una delegación de trabajo de los miembros de este Consejo visitó Bangladesh y Myanmar, entre abril y mayo del presente año; donde visitó lugares concretos y tuvo la ocasión de hablar con las autoridades gubernamentales y militares y funcionarios de diversos niveles. Posteriormente, ha viajado a la zona la Enviada Especial, Sra. Burgener, en junio y julio, habiendo visitado Rakáin y mantenido reuniones con autoridades de Myanmar. En este orden de visitas también se destaca, entre otras, la visita de la delegación que encabezó el Secretario General, António Guterres, a principios de julio, quien llego a Cox’s Bazar y se reunió con el Primer Ministro de Bangladesh.

Guinea Ecuatorial elogia la recepción y asistencia que las autoridades de ambos países y organismos de las Naciones Unidas dispensaron a todas esas delegaciones para facilitar su trabajo; pero, también compartimos las diversas preocupaciones comunes sobre la situación de los refugiados en los centros comunitarios, así como los inconvenientes que hasta la fecha impiden un retorno masivo voluntario y seguro, avalado por un arreglo político que garantice los derechos de los rohinyás en Myanmar. En este sentido, hacemos un llamamiento al Gobierno de Myanmar a redoblar los esfuerzos para crear condiciones propicias para un regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados rohinyás y los desplazados internos a sus hogares de Rakáin.

No obstante, Mi delegación acoge con beneplácito algunos aspectos esclarecidos en la carta de fecha 27 de junio dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente de Myanmar, a saber, la puesta en marcha del Mecanismo del Programa de la Unión para la Asistencia Humanitaria, el Reasentamiento y el Desarrollo en Rakáin a fin de proporcionar asistencia humanitaria a todas las comunidades necesitadas y coordinar dicha asistencia; la firma de un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Myanmar y la Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el 6 de junio de 2018, abre el camino no solo para prestar asistencia en distintas etapas del regreso y el reasentamiento en el proceso de repatriación, sino también para mejorar la asistencia humanitaria y las oportunidades de subsistencia para los repatriados, así como para todas las comunidades del estado de Rakáin; la declaración del Gobierno de no aceptar ninguna violación de los derechos humanos y de tomar medidas contra los autores conforme a la ley, siempre que las acusaciones estén respaldadas por pruebas suficientes; el compromiso público del Gobierno de Myanmar de aplicar las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, así como el establecimiento de una comisión a nivel ministerial para aplicar las recomendaciones.

Finalmente, ante estas afirmaciones, quiero terminar alentando a todos los miembros del Consejo y a la comunidad internacional a continuar con el papel constructivo en la creación de condiciones externas necesarias que faciliten las consultas y el dialogo, y que ayuden al Gobierno de Myanmar a encontrar una solución a esta situación.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos al Secretario General, Sr. Antonio Guterres, por el informe brindado; y aprovechamos esta oportunidad para reiterarle nuestro mayor apoyo en las importantes labores que desempeña. Agradecemos también el informe del Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Tegegnework Gettu; y a la Embajadora de buena voluntad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett.

A un año de los hechos de violencia ocurridos en el estado de Rakáin, mi delegación afirma nuevamente su condena y profunda preocupación por las secuelas que continúan generando estos hechos y que han resultado en el desplazamiento de cerca de 900.000 personas de origen rohinyá hacia Bangladesh. Sin lugar a duda, estos actos de violencia no pueden quedar impunes, por lo que mi delegación reitera que estos hechos deben ser debidamente investigados, y las personas responsables deben ser identificadas y llevadas ante la justicia para responder por sus actos ante los tribunales que corresponda. La impunidad es inaceptable, y es contraria a la labor y el objetivo principal de lograr la reconciliación en el país y en el estado de Rakáin.

Destacamos la conformación de la Comisión Independiente de investigación que fue establecida a finales del mes de julio para investigar todas las violaciones a los derechos humanos cometidas desde agosto de 2017. Asimismo, resaltamos los esfuerzos del Gobierno de Myanmar para su establecimiento, y particularmente al haber acordado su plan de trabajo y la formación de una secretaría especializada para asistirla en sus labores. En tal sentido, llamamos a todas las instancias e instituciones del Gobierno de Myanmar a colaborar con las investigaciones que realice la Comisión, particularmente en la recopilación de datos, información y en la obtención de testimonios. Esperamos que el trabajo de la Comisión se conduzca bajo los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia, integridad y profesionalidad.

Por otra parte, es imprescindible que para evitar que hechos similares se repitan nuevamente el Gobierno de Myanmar se enfoque en prevenir la propagación de los discursos de odio, segregación y persecución y que, por el contrario, promueva el diálogo, la mediación y la negociación para garantizar la seguridad e integridad corporal de todos los habitantes, sin ningún tipo de distinción racial, étnica o religiosa.

Asimismo, es importante que el Gobierno de Myanmar analice las causas raigales de esta crisis y cumpla de manera íntegra las recomendaciones presentadas por la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, que provee una hoja de ruta clara para la solución pacífica de esta sensible situación, especialmente con respecto a la cuestión de la ciudadanía, el desarrollo sostenible de la población rohinyá y el respeto a los derechos de esta población. De la misma manera, se debe continuar trabajando de manera diligente y mostrar mayores avances en las gestiones para el regreso digno, informado y voluntario de los refugiados y desplazados internos del estado de Rakáin. En este entendido, destacamos el establecimiento de un comité ministerial para ese fin y de un consejo asesor para hacer seguimiento a las actividades desarrolladas por el comité.

Vemos con beneplácito las acciones de coordinación y trabajo técnico llevadas adelante por el Gobierno de Myanmar, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a la implementación del memorando de entendimiento suscrito el 6 de junio. Notamos asimismo que el plan de trabajo acordado incluye iniciativas para la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible, la mejora de los servicios de salud y educación y la creación de condiciones para reforzar la coexistencia pacífica entre las comunidades del norte del estado de Rakáin. Esperamos

que la implementación del memorando de entendimiento se constituya en una herramienta efectiva para resolver la situación de los refugiados y desplazados internos.

Saludamos el incremento de la coordinación y cooperación entre las agencias y los organismos humanitarios para el despliegue y provisión de asistencia humanitaria en el estado de Rakáin. En particular, resaltamos el aumento de las actividades desarrolladas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos y el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental destinada a la Gestión de Desastres. Destacamos la disposición y apertura demostrada por el Gobierno de Myanmar para trabajar con la Enviada Especial del Secretario General con el fin de encontrar las mejores vías para hacer frente a los problemas y retos a los que se enfrenta ese país. En ese sentido, destacamos el acuerdo a que se ha llegado para abrir una oficina de la Enviada Especial en la ciudad de Naypyidaw.

Vemos con preocupación además que, según el informe de 19 de julio de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, más de 11.000 personas han seguido ingresando a Bangladesh desde principios de este año, escapando de la persecución y la falta de seguridad. Este es un tema que debe ser abordado de manera urgente por el Gobierno de Myanmar. No obstante, existen necesidades urgentes que deben ser atendidas en Bangladesh, entre ellas la asistencia a madres que dieron a luz en los campos de refugiados; la necesidad de mejorar la distribución de alimentos y de la asistencia humanitaria para generar un menor impacto en las comunidades de acogida; el acceso al agua y al saneamiento para evitar un brote de enfermedades como la difteria, que está afectando a cerca de 8.000 personas, según informa la Organización Mundial de la Salud.

Mi delegación reconoce y encomia los esfuerzos que el Gobierno de Bangladesh ha venido realizando durante el último año para ayudar a los refugiados que se encuentran en su país. En ese entendido, es indispensable que la comunidad internacional y las Naciones Unidas hagan todo lo posible para brindar apoyo a las comunidades de acogida en Bangladesh, particularmente a corto plazo, teniendo en cuenta que la temporada de lluvias y ciclones puede tener un impacto devastador en la población rohinyá que se encuentra en los campos de Cox's Bazar.

Finalmente, es importante señalar y reiterar que Bangladesh no es responsable de lo sucedido en Myanmar. Por ello, al acoger de manera desinteresada a los refugiados rohinyás, necesita todo el apoyo de la comunidad internacional e incentivos para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, puesto que el ingreso inesperado de más de 900,000 refugiados tiene un impacto significativo en la economía, la política y la sociedad. El Gobierno y el pueblo de Bangladesh deben recibir todo el apoyo de las Naciones Unidas, así como de los órganos de financiamiento internacional y de actores y mecanismos subregionales y regionales para poder seguir colaborando hasta que se pueda garantizar el regreso seguro de los refugiados y desplazados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Myanmar.

Sr. Suan (Myanmar) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero felicitarla a usted por presidir esta importante reunión y al Reino Unido por el éxito de su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Ante todo, permítaseme rendir homenaje al fallecido ex Secretario General Kofi Annan, quien contribuyó inmensamente a nuestros esfuerzos por encontrar soluciones duraderas a los problemas que estaban poniendo en riesgo la paz y el progreso en el estado de Rakáin. Cuando a solicitud de la Consejera de Estado Daw Aung San Suu Kyi él asumió la responsabilidad de dirigir la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, quería que Myanmar saliera adelante y alcanzara sus objetivos de paz, prosperidad, seguridad y progreso. Las recomendaciones de la Comisión fueron bien recibidas por todos como medidas importantes para una paz y desarrollo duraderos en el estado de Rakáin. El pueblo de Myanmar siempre le estará agradecido por su invalorable apoyo y sus sabios consejos para la transición democrática del país. Todos deberíamos aprender la manera que tuvo de resolver conflictos de forma pacífica con un método constructivo y atento.

Abordar las profundamente arraigadas y complejas cuestiones del estado de Rakáin ha sido parte fundamental y crucial de los esfuerzos del Gobierno de Myanmar por construir la paz y la reconciliación nacional en el país. En mayo de 2016, apenas dos meses después de asumir la responsabilidad del Estado, el Gobierno creó el Comité Central para la Implementación de la Paz, la Estabilidad y el Desarrollo en el estado de Rakáin. Poco tiempo después, el 5 de septiembre, estableció la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, presidida por el Sr. Annan. Se otorgó a la Comisión el mandato de examinar los complejos retos que encara el estado de Rakáin y de proponer respuestas para esos desafíos.

Escasamente un mes más tarde, el 9 de octubre de 2016, un grupo religioso terrorista extremista llamado

Aqa Mul Mujahidin, posteriormente conocido como el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakan (ESRA), lanzó su primer ataque contra tres puestos de policía fronteriza en el norte del estado de Rakáin. Fue un ataque premeditado, bien organizado, y causó la muerte a 13 miembros del personal de seguridad y a algunos civiles. Su propósito era claro: incitar a la violencia y atraer la atención internacional sobre la cuestión en un momento en que todo el mundo estaba dando la bienvenida a nuestra pacífica transición democrática.

El 24 de agosto de 2017 la Comisión Asesora del Estado de Rakáin presentó su informe final al Gobierno de Myanmar. Las 88 recomendaciones en el informe están destinadas a establecer una paz y estabilidad duraderas en el estado de Rakáin. Los retos son abrumadores, multifacéticos y requieren la realización de múltiples tareas, pero acogimos el informe con satisfacción y decidimos llevar a cabo la tarea de seguir las recomendaciones de buena fe en la mayor medida posible, en los plazos más cortos posibles y en consonancia con la situación sobre el terreno.

Más tarde, en la madrugada del 25 de agosto de 2017, unas horas después de que el Sr. Annan presentara su informe final, el ESRA lanzó ataques simultáneos premeditados, bien planeados y coordinados contra 30 puestos de guardia y el cuartel de un batallón del ejército en el norte de Rakáin. Los ataques causaron la muerte a docenas de miembros del personal de seguridad y a numerosos civiles inocentes. El ESRA también ha asesinado brutalmente a más de 250 miembros de minorías étnicas no musulmanas en el norte de Rakáin desde octubre de 2016. El mismo día en que el ESRA atacó los puestos de seguridad, llevó a cabo la matanza de 100 hindúes, la cual ha sido bien documentada. Los ataques del ESRA desencadenaron una respuesta previsible y lógica de parte de las fuerzas de seguridad de Myanmar para proteger la vida y los bienes de todos los ciudadanos, dando lugar al desplazamiento ulterior en masa de la población. Esos hechos son evidentes, nada más que la verdad, pero los principales medios de comunicación les restaron importancia o los pasaron por alto convenientemente.

Los ataques violentos no fueron una coincidencia. Los terroristas del ESRA y sus instigadores extranjeros sabían muy bien que las fuerzas de seguridad de Myanmar responderían a sus ataques con toda su fuerza. También debieron haber anticipado el éxodo de la población del norte de Rakáin a Bangladesh. Dichos hechos se planificaron y ejecutaron correctamente con el apoyo de organizaciones terroristas extranjeras.

Los graves problemas humanitarios actuales y el indecible sufrimiento de la población civil inocente de todas las comunidades del estado de Rakáin fueron cuidadosamente calculados, instigados y generados por el ESRA. Su objetivo era socavar el compromiso del Gobierno de Myanmar y los esfuerzos por encontrar una solución duradera mediante la pronta aplicación de las recomendaciones de la Comisión y conseguir la máxima presión internacional sobre Myanmar para lograr sus objetivos políticos.

Nuestra reunión de hoy podría haber sido diferente si no se hubieran cometido atentados terroristas. Podría haber sido una ocasión más feliz para hacer balance de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, o una conferencia internacional sobre promesas de contribuciones para ayudar a mitigar la pobreza y a promover el desarrollo socioeconómico en beneficio de todas las comunidades de Rakáin. Los atentados terroristas de provocación cometidos en octubre de 2016 y en agosto de 2017 han afectado el curso de nuestro sincero empeño por construir un país pacífico, justo y próspero para el pueblo de Rakáin. Sin embargo, nada debe detener nuestra determinación de proseguir nuestros esfuerzos por lograr nuestros objetivos.

Compartimos una profunda solidaridad y preocupación por todos los desplazados, especialmente las mujeres y los niños. Creemos que podemos resolver la cuestión con nuestro vecino Bangladesh si trabajamos juntos de manera amistosa en un espíritu de buena vecindad. Nos hemos puesto en contacto con Bangladesh mediante el envío de delegaciones ministeriales. Invitamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Abul Hassan Mahmood Ali, a Myanmar a principios de este mes. Entre otras cosas, durante su visita, las dos partes convinieron en cumplir los compromisos contraídos, en agilizar la aplicación de los acuerdos bilaterales sobre repatriación y en establecer una línea de comunicación directa entre los dos países a nivel ministerial. Durante los dos meses transcurridos entre noviembre de 2017 y enero de 2018 firmamos tres documentos con Bangladesh para facilitar la repatriación de las personas que se había verificado que habían cruzado a Bangladesh tras los atentados terroristas cometidos por el ESRA en octubre de 2016 y agosto de 2017. Según el acuerdo sobre arreglos físicos para la repatriación, el proceso de repatriación debía haber comenzado el 23 de enero de 2018.

De conformidad con esos acuerdos bilaterales, Myanmar impulsó los arreglos para la repatriación de los desplazados verificados. Estamos preparados para

recibir el primer grupo de repatriados verificados desde el 23 de enero. En febrero, Bangladesh nos proporcionó una lista de 8.032 personas, sin firmas, huellas dactilares, fotografías adecuadas o, lo que es más importante, los formularios correctos acordados por ambas partes. A pesar de las dificultades en materia de verificación debido a la falta de información adecuada, pudimos verificar 3.952 repatriados hasta el 23 de agosto de 2018. Estamos también preparados para recibir a las personas que figuran en una lista de más de 1.200 hindúes y musulmanes verificados que compartimos con Bangladesh. Sin embargo, todavía no hemos recibido ni a una sola persona repatriada, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes respecto de su repatriación. Hacemos un llamamiento a Bangladesh para que cumpla con sus obligaciones de conformidad con los acuerdos bilaterales a fin de permitir sin demora el regreso de las personas verificadas que consintieron regresar voluntariamente a Rakáin.

Otra cuestión importante es la repatriación sistemática de los desplazados que permanecen en la línea fronteriza. Dado que ocupar la zona que se encuentra a 45,72 metros de la línea fronteriza internacional es ilícito, esas personas se ponen involuntariamente en una situación que puede afectar la estabilidad de los dos países limítrofes. Es muy posible que esas zonas se puedan convertir en una base de los terroristas del ESRA. En ese sentido, hemos solicitado a las autoridades de Bangladesh que no les presten asistencia alguna desde su lado de la frontera, y en cambio ahora estamos haciendo arreglos para que se les preste asistencia humanitaria desde el lado de Myanmar.

Además, el Gobierno de Myanmar también firmó un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de que presten asistencia para el reasentamiento y la rehabilitación rápidos y eficientes de los repatriados. Ya hemos trazado posibles lugares de reasentamiento. El 7 de agosto se dio acceso a funcionarios de las Naciones Unidas a 23 aldeas en 13 distritos de aldeas seleccionados para la primera etapa del programa de evaluación. Se han marcado otros tres distritos de aldeas para el reasentamiento de los desplazados internos que viven cerca de la línea fronteriza. Instamos al equipo de las Naciones Unidas a que inicie el programa de evaluación lo antes posible.

El Gobierno sigue aplicando con ahínco las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el estado de Rakáin. Se han aplicado o están en proceso de aplicación 81 de las 88 recomendaciones. En el proceso de aplicación, el Gobierno concede gran importancia a la opinión y el asesoramiento de la junta consultiva, presidida por el Sr. Surakiart Sathirathai, ex Vice Primer Ministro de Tailandia. La junta consultiva presentó su informe final el 16 de agosto. El informe contiene recomendaciones finales equilibradas y viables, a las que sin duda prestaremos seria atención.

Reconocemos el papel fundamental de las Naciones Unidas para abordar la cuestión de Rakáin, sobre todo la actual crisis humanitaria. En abril facilitamos la visita de miembros del Consejo de Seguridad, representantes de países vecinos y del Presidente de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Acogemos con agrado el nombramiento de la Embajadora Christine Schraner Burgener como Enviada Especial del Secretario General. Creemos que podremos mantener una relación constructiva y fructífera con la Enviada Especial. Hemos facilitado la apertura de su Oficina en Naypyidaw.

Permítaseme pasar ahora a la cuestión de la rendición de cuentas. El Gobierno de Myanmar ha dejado muy en claro su posición de que no aceptará que se cometan abusos de derechos humanos. Se adoptarán medidas contra cualquier persona si existen pruebas suficientes. En ese sentido, el Gobierno ha establecido una comisión independiente de investigación, dirigida por la Embajadora Rosario Manalo, eminente diplomática con una amplia experiencia en la esfera de los derechos humanos. En la Comisión también participa el Embajador Kenzo Oshima, otro destacado diplomático, y dos miembros muy respetados procedentes de Myanmar.

La Comisión está encargada de investigar las denuncias de violaciones de derechos humanos y cuestiones conexas que se han planteado tras los ataques terroristas cometidos el 9 de octubre de 2016 y el 25 de agosto de 2017, con miras a lograr la rendición de cuentas y la reconciliación, así como a formular recomendaciones sobre las medidas que se deben adoptar para garantizar la paz y la estabilidad en el estado de Rakáin. La Comisión presentará su informe al Presidente de Myanmar dentro de un año, incluidas sus recomendaciones preparadas sobre la base de los resultados de su investigación.

En cumplimiento de su mandato, la Comisión aplicará en particular la Ley del Comité de Investigación de 1950, que otorga a la Comisión la autoridad necesaria para investigar. La Comisión también se valdrá de la legislación internacional de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, cuando corresponda. El Gobierno de Myanmar ofrecerá protección a todos

aquellos que estén en contacto con la Comisión, en particular a las víctimas y los testigos. La Comisión cumplirá su mandato de conformidad con los principios de independencia, imparcialidad y objetividad. Los miembros se reunieron por primera vez el 15 de agosto. La Comisión comenzará su labor esta semana.

En lo que respecta a las denuncias de crímenes atroces cometidos por las fuerzas de seguridad de Myanmar, como se señala en el reciente informe de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar (A/HCR/39/64), quisiera reiterar que no aceptamos el mandato de la Misión porque nos preocupa su imparcialidad. Además, tengo serias dudas sobre la intención que está detrás del momento escogido para presentar el informe. El informe, que estaba previsto que debía presentarse únicamente al Consejo de Derechos Humanos el 18 de septiembre, se presentó apresuradamente en vísperas de esta sesión en particular del Consejo de Seguridad. Este hecho plantea serias dudas acerca de la objetividad, la imparcialidad y la sinceridad de la Misión de Investigación.

Los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en el estado de Rakáin son enormes. Sin embargo, el Gobierno y el pueblo de Myanmar estamos unidos en nuestra determinación por lograr una paz y un desarrollo sostenibles para todas las comunidades de Rakáin. No vamos a permitir que esos desafíos desbaraten nuestro objetivo final de construir una nación democrática. Harán falta tiempo y paciencia para fomentar la confianza entre las comunidades. Debemos aspirar a la reconciliación, no a las represalias; a la compasión, no al odio; a la integración, no a la segregación.

Si bien la responsabilidad primordial de abordar la situación en Rakáin corresponde al Gobierno y el pueblo de Myanmar, la contribución objetiva, positiva y constructiva y el apoyo de la comunidad internacional serán decisivos para el éxito de los esfuerzos nacionales de Myanmar. Este no es el momento de explotar el sufrimiento de las personas inocentes de Rakáin, en particular mujeres y niños, por motivos egoístas y de ostentación política. Este es el momento de actuar y demostrar nuestra preocupación verdadera adoptando medidas prácticas. Dejemos que el primer grupo de personas cuyo interés en regresar voluntariamente ha sido verificado vuelvan a sus tierras. Dejemos que dé comienzo la primera fase del programa de evaluación en los casos en que se ha concedido el acceso. No perdamos tiempo.

Por último, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los amigos que nos ayudan de distintas maneras a hacer frente a los desafíos en Rakáin en este momento crítico de la transición democrática. Debemos adoptar decisiones políticas importantes basadas en hechos y en la plena comprensión de los temas que nos ocupan. Debemos considerar esta complicada cuestión desde una perspectiva más amplia.

Seguiremos trabajando de buena fe con las Naciones Unidas y con todos nuestros amigos cercanos y lejanos para poner fin al sufrimiento de la población de Rakáin y reconstruir sus tierras, de manera que todos puedan disfrutar de los frutos de la paz y la prosperidad en una tierra de gran potencial bendecida con tantos recursos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Agradecemos profundamente a la Presidencia del Reino Unido su iniciativa de organizar esta sesión informativa pública sobre la situación en Myanmar. El liderazgo constante del Reino Unido respecto a esta cuestión en el Consejo ha sido una fuente de fortaleza moral para millones de rohinyás y para los demás afectados por esta crisis humanitaria.

No queda mucho más que añadir a los elocuentes testimonios que hemos escuchado del Secretario General y de la Embajadora de Buena Voluntad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Cate Blanchett. Cada semana que pasa, aparece nueva información sobre el alcance de la persecución y la deshumanización a la que han sido sometidos los rohinyás, y sobre las posibles consecuencias de dejar la crisis sin resolver durante mucho tiempo.

Deseamos dedicar un momento a expresar nuestro agradecimiento a cada uno de los líderes mundiales, los representantes de las Naciones Unidas y su personal, los representantes de los medios de comunicación, la sociedad civil y el mundo académico, y a los ciudadanos del mundo concienciados, por su generosa solidaridad, el apoyo y la promoción de lo que ha resultado ser una de las mayores crisis de desplazamiento en nuestro mundo actual.

En uno de los carteles que llevaban los hombres, mujeres y niños rohinyás que se reunieron en sus campamentos de Bazar de Cox para conmemorar el paso de un año largo y difícil desde que fueron desplazados por la fuerza de sus hogares a través de la frontera, podía leerse “Un año llorando. Ahora estoy enfadado”. Su dolor y su ira se manifiestan de muchas maneras, y acabamos de escuchar algunas de ellas en este Salón. La Misión Internacional Independiente de Investigación

sobre Myanmar del Consejo de Derechos Humanos publicó ayer su informe (A/HRC/39/64), en el que se ha evidenciado lo que ha provocado ese dolor e ira generalizados entre los desplazados forzosos rohinyás. En términos inequívocos, la Misión de Investigación llegó a la conclusión de que la persecución fue premeditada y organizada, y los autores habían actuado con una “intención genocida”. Esas conclusiones se hacen eco en gran medida de las que han compartido con anterioridad la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, los Asesores Especiales del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, y algunas otras entidades independientes.

Habida cuenta de esas conclusiones, la tutela del Consejo de Seguridad de la cuestión es cada vez más pertinente y urgente. El Consejo aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/22, visitó a las personas afectadas en Bangladesh y Myanmar y siguió colaborando con una serie de agentes, entre ellos la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar. A pesar de las dificultades y los obstáculos, el Consejo ha seguido ocupándose del tema y, en general, ha logrado hablar con una sola voz para hacer frente a las causas profundas de la crisis. Como parte directamente afectada, Bangladesh reconoce los esfuerzos del Consejo y pide que se siga calibrando su respuesta a la luz de las circunstancias imperantes sobre el terreno y los nuevos indicios en relación con los crímenes atroces cometidos contra los rohinyás.

El programa de cinco puntos presentado el año pasado por la Primera Ministra, la Jequesa Hasina, ante la Asamblea General (véase A/72/PV.14) recoge en esencia nuestras expectativas de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, y constituye la base de nuestro compromiso para seguir avanzando. Sigue operativo el equipo de tareas nacional con altas atribuciones en materia de orientación y coordinación normativas generales.

En el período inmediatamente posterior a la crisis, tuvimos que invertir todos nuestros recursos y energía en una respuesta humanitaria masiva, empezando por la asistencia vital inmediata. Gracias al abrumador apoyo de nuestro pueblo y nuestros numerosos amigos y asociados de dentro y fuera del país, la situación humanitaria en los campamentos, cada vez más extensos, de Bazar de Cox se ha estabilizado en gran medida. Todas las partes interesadas sintieron alivio al comprobar que se habían librado de las peores consecuencias posibles del monzón en curso. Sigue existiendo una afluencia de personas a pequeña escala desde el otro lado de la frontera, debido a la falta de acceso a alimentos y de seguridad en el norte del estado de Rakáin.

Para las personas desplazadas por la fuerza y las comunidades de acogida, que soportan una gran carga, sigue siendo fundamental el aumento constante del apoyo por parte de la comunidad internacional al plan de respuesta de las Naciones Unidas para la crisis humanitaria rohinyá. A la espera de su repatriación voluntaria al estado de Rakáin, los rohinyás acampados en Bangladesh necesitan mejores viviendas, atención de la salud, medios de subsistencia y opciones en materia de educación en el corto a mediano plazo. Nuestras autoridades son conscientes de que existen algunos problemas de seguridad y de orden público en los campamentos, y siguen trabajando con los propios rohinyás para fortalecer las intervenciones y salvaguardias de base comunitaria. Instamos a una vigilancia y cooperación constantes por los Estados Miembros de la región que ayuden a reducir los posibles riesgos de seguridad, incluidos los que plantean los agentes transnacionales.

En lo que se refiere a la prioridad absoluta de la repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de los rohinyás, hemos concertado acuerdos y arreglos de facilitación con Myanmar, y ya hemos celebrado una serie de reuniones de los grupos de trabajo conjuntos para identificar y resolver algunos de los problemas técnicos y operacionales de la aplicación de las disposiciones convenidas. En lo que respecta a Bangladesh, ya se han dado los primeros pasos hacia la repatriación, con la entrega de una breve lista de posibles repatriados a Myanmar en febrero. En estos momentos, estamos creando infraestructura vial en nuestra parte, como se prevé en los acuerdos, y constituyendo un comité técnico encargado de supervisar la ejecución en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otras entidades pertinentes.

No obstante, debe quedar claro que la repatriación de los rohinyás no puede iniciarse a menos que éstos recuperen la confianza en sí mismos para elegir la repatriación voluntaria. El Secretario General y varios representantes ya han hablado extensamente sobre las condiciones necesarias sobre el terreno a fin de crear un entorno propicio para su repatriación. Está bien documentado que los rohinyás, como mínimo, solicitarían garantías en materia de seguridad y protección, regreso a sus viviendas y propiedades, libertad de circulación, oportunidades de subsistencia y una vía clara para su reivindicación legítima de ciudadanía en Myanmar. El fomento la confianza entre los rohinyás respecto a su regreso sostenible y la coexistencia pacífica con otras

comunidades en el estado de Rakáin es una tarea que compete a las autoridades de Myanmar.

Durante su visita a Myanmar este mes, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores tomó nota del compromiso generalizado de los dirigentes de Myanmar para facilitar el regreso de los rohinyás al estado de Rakáin. El Ministro fue informado sobre algunas de las medidas previstas en relación con el alojamiento y los medios de vida de los rohinyás, y visitó la infraestructura física construida hasta la fecha, con el apoyo de algunos países amigos de la región. Invitó a Myanmar a enviar una delegación a Bangladesh para informar a los rohinyás en primera persona sobre los arreglos que se están ultimando, y para darles garantías respecto a su regreso digno y en condiciones de seguridad, a fin de que puedan sentirse alentados a poner sus firmas y huellas dactilares voluntariamente en los formularios de verificación correspondientes.

Mientras tanto, como han señalado el Secretario General y otros oradores, las autoridades de Myanmar podrían considerar una serie de medidas verificables que sirvan para inspirar confianza respecto a la situación de la facilitación sobre el terreno. Esas medidas incluyen, en primer lugar, permitir el acceso irrestricto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del ACNUR a todas las aldeas y ciudades afectadas en el estado de Rakáin para realizar todas las tareas humanitarias y de desarrollo necesarias, como se prevé en el memorando de entendimiento convenido con Myanmar; en segundo lugar, gestionar el regreso seguro y sostenible de los rohinyás atrapados a lo largo de la frontera entre Bangladesh y Myanmar y, a la espera de su repatriación, prestarles asistencia humanitaria desde Myanmar; en tercer lugar, desmantelar los campamentos de desplazados internos en el estado de Rakáin de manera que las personas allí confinadas puedan regresar a sus hogares o a otros lugares que elijan, una vez restaurados sus derechos y libertades; y, en cuarto lugar, promover la reconciliación y la confianza entre las comunidades en el estado de Rakáin y frenar la propagación malintencionada de la retórica de odio e incitación a la violencia.

Lo más importante es que la cuestión de la rendición de cuentas se debe abordar con la debida seriedad. Hay que poner fin a la cultura de impunidad por los presuntos crímenes cometidos contra los rohinyás para que puedan superar sus traumas y se restablezca el sentido de la justicia. Se debe permitir que la comisión de investigación creada recientemente por Myanmar actúe con independencia y tenga en cuenta las observaciones formuladas por la Misión de determinación de los hechos. La comunidad internacional, incluido el Consejo, tiene algunas opciones y responsabilidades específicas que se señalan en el informe de la Misión y debe prestarles la debida atención.

Como Estado Miembro comprometido con la justicia penal internacional y como Estado parte en el Estatuto de Roma y otros instrumentos internacionales pertinentes, Bangladesh continuará cooperando con diversos procesos e iniciativas internacionales sobre la cuestión de la rendición de cuentas. Al mismo tiempo, Bangladesh está dispuesto a cooperar con Myanmar en relación con cualquiera de sus preocupaciones en materia de seguridad y en otras cuestiones de interés estratégico en un espíritu de buena vecindad.

Durante el año transcurrido, la comunidad internacional no ha permitido que disminuyera ni se desvaneciera su preocupación por la cuestión humanitaria. El Consejo de Seguridad podría ayudar a mantener el impulso mediante la aprobación de una resolución, tan esperada, que permita incluir la cuestión en su programa de trabajo ordinario. La Asamblea General, por iniciativa de la Organización de Cooperación Islámica, aprobó la resolución 72/248, relativa a la situación en Myanmar, el año pasado; esa resolución se debe actualizar este año, sobre todo a fin de permitir la continuación del mandato del Enviado Especial del Secretario General. Aguardamos con interés el apoyo basado en principios que los Estados Miembros brinden a estas iniciativas.

El estallido de violencia en el norte del estado de Rakáin coincidió con la publicación del trascendental informe de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, encabezada por el Sr. Kofi Annan. Con el triste fallecimiento del Sr. Annan, los rohinyás realmente han perdido a uno de sus principales aliados y defensores, una voz que expresó sus aspiraciones y trazó el camino para abordar las causas profundas de una situación compleja. Debemos hacer justicia a la memoria y las contribuciones del Sr. Annan prestando apoyo a Myanmar continuamente, a fin de garantizar la aplicación plena, incondicional y no selectiva de todas las recomendaciones que presentó a los dirigentes de Myanmar.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.